EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. CIF: P-4930500-F

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación
Ronda de San Torcuato 15 c/v C/ Santa Ana 5, 2ª Planta
Telf. 980 54 87 00. Email: recaudacion@zamora.es

E.GESTIONA: 19732/2021

EXPTE. SUB_12/2021

PABLO DURÁN CAMPOS (1 de 1)
Jefe de Gestión Tributaria y Recaudación
Fecha Firma: 15/12/2021
HASH: 7024c96c04803f2895a3dda3f9ae84f4

ANUNCIO 2ª SUBASTA ELECTRÓNICA

SUB-RC-2021-0057801

DON PABLO DURÁN CAMPOS, RECAUDADOR Y JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA,

HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio (RGR), en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Sra. Tesorera Municipal que consta en los expedientes para la realización de la deuda pendiente, teniendo en cuenta el acuerdo adoptado la Mesa de la Subasta SUB_08/2021, de fecha 18 de octubre de 2021, que declaró desierta dicha Subasta ***con Referencia SUB-RC-2021-0057701 del Portal de Subastas del BOE*** respecto de los bienes inmuebles incluidos en los **Lotes Números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la misma, correspondientes a los expedientes de Apremio: **R12/14333** y **R12/14145**, que han provocado los embargos, se dispone la venta de los siguientes bienes inmuebles, mediante subasta electrónica que se celebrará en la forma que a continuación se señala y con nueve (9) lotes de bienes inmuebles trabados con embargo:

ANEXO 1. RELACIÓN DE DEUDORES Y BIENES INMUEBLES A ENAJENAR:

LOTE NÚMERO 1:

EXPEDIENTE APREMIO: R12/14333

TIPO DE FINCA: DEPARTAMENTO NÚMERO SETENTA Y NUEVE o ***Plaza de garaje siete*** *en el sótano segundo del edificio, Bloque II. Tiene acceso desde la calle Díaz de Solís por zona viaria. Forma parte de la casa en Zamora, Avenida de Italia, hoy denominada Requejo número 46, con vuelta a la calle Díaz de Solís.*
SUPERFICIE: Mide una superficie útil incluida en ella su porción en la zona viaria, de veinticinco metros y diecisiete decímetros cuadrados (25,17 m2), según el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora y de 25,00 m2, según el Catastro de Urbana de Zamora.
LINDEROS: al frente, con departamento ochenta o plaza 8; por la derecha, con los números setenta y tres y setenta y cuatro o plazas 1 y 2; por la izquierda, con zona viaria; y por la espalda, con el setenta y ocho o plaza 6.
CUOTA de participación CP: Trece diezmilésimas (0,13%).

Finca catastral-Localización: CL DIAZ SOLIS 4 Es: 1 Pl:-2 Pt: 07 49022 ZAMORA.
Rfª Catastral: ***2497102TL7929N0007TW.*** *Año construcción 1987.*

FINCA REGISTRAL DE ZAMORA Nº 43539, CRU: 49009000362629, inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, al TOMO 1815. LIBRO 478. FOLIO 96. ALTA 2, con fecha 14/07/1988, en virtud Escritura pública de PERMUTA, autorizada por el/la notario/a de Zamora, D. JOSE MARIA LABERNIA CABEZA, el día 19/04/1988; con número de protocolo O.

OBJETO DE LA SUBASTA: 100% del pleno dominio de la finca.

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 5.478,77€.

CARGAS: No constan en el Certificado expedido por el Registro de la Propiedad Nº Uno de Zamora, con fecha 17 de agosto de 2021.

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 40

TIPO SUBASTA: ***5.478,77€.***

En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de los bienes, que deberán ser abonados por quien resulte adjudicatario del bien inmueble.

DEPÓSITO PREVIO ..... 273,94€.
La PUJA MÍNIMA para la licitación se fija en ..... 4.109,07€.
Los TRAMOS para la licitación se establecen en ..... 175'00€.
La situación posesoria del inmueble: no consta.

TÍTULOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO PÚBLICO. Que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad con fecha 17 de agosto de 2021, acredita la titularidad del dominio y demás títulos disponibles y documentación del expediente en el que se encuentran, ya que no se dispone de títulos de propiedad del bien inmueble, al no haber sido aportados por la obligada al pago, pese a los requerimientos efectuados.

LOTE NÚMERO 2:

EXPEDIENTE APREMIO: R12/14333

TIPO DE FINCA: URBANA: DEPARTAMENTO NÚMERO SESENTA Y SEIS. Forma parte del edificio sito en esta ciudad de Zamora, calle Peña Trevinca sin número. FASE PRIMERA. ***PLAZA DE GARAJE QUINCE del sótano tercero*** *del edificio, parte derecha del mismo.*
Superficie: Mide una ***superficie útil*** *aproximada de diez metros cuadrados (10 m2), según Registro de la Propiedad y de 23 m2 construidos según el Catastro de Zamora.*
Linderos: al frente, con plaza 14; derecha, con trastero doce y su pasillo; izquierda, con zona viaria; y espalda, con trastero trece. Tiene acceso por la calle Peña Trevinca a través del zaguán y zona viaria de los sótanos primero a cuarto inclusives, cuya rampa comienza en planta baja junto al lindero derecha de la casa y está delimitado mediante líneas marcadas en el pavimento, sin tabicar. Se asignan los elementos particulares o anejos que se indica en los estatutos.
CUOTA de participación CP: diez diezmilésimas (0,10%).

Finca catastral-Localización: C/ Peña Trevinca 32 Es: G Pl: -3 Pt: 15. 49032-ZAMORA.
Rfª Catastral: ***0797809TL7909N0294BF.*** *Año construcción 1993.*

FINCA REGISTRAL DE ZAMORA Nº Nº 53254, CRU: 49009000458575, inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, al TOMO 1899. LIBRO 562. FOLIO 66. ALTA 1, con fecha 14/09/1993, en virtud de Escritura pública de PROPIEDAD HORIZONTAL, autorizada por el/la notario/a de Zamora, D. JOSE MARIA LABERNIA CABEZA, el día 27/08/1993; con número de protocolo O.

OBJETO DE LA SUBASTA: 100% del pleno dominio de la finca.

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 5.657,18€.

CARGAS: No constan en el Certificado expedido por el Registro de la Propiedad Nº Uno de Zamora, con fecha 19-agosto-2021.

TIPO SUBASTA: ***5.657,18€.***
En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de los bienes, que deberán ser abonados por quien resulte adjudicatario del bien inmueble.

DEPÓSITO PREVIO ..... 282,86€.
La PUJA MÍNIMA para la licitación se fija en ..... 4.242,89€.
Los TRAMOS para la licitación se establecen en ..... 175'00€.

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 40

La situación posesoria del inmueble: no consta.

TÍTULOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO PÚBLICO. Que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad con fecha 17 de agosto de 2021, acredita la titularidad del dominio y demás títulos disponibles y documentación del expediente en el que se encuentran, ya que no se dispone de títulos de propiedad del bien inmueble, al no haber sido aportados por la obligada al pago, pese a los requerimientos efectuados.

LOTE NÚMERO 3:

EXPEDIENTE APREMIO: R12/14333

TIPO DE FINCA: DEPARTAMENTO NÚMERO SESENTA Y SIETE. Forma parte del edificio en esta ciudad de Zamora, Calle Peña Trevinca sin número. Fase Primera. ***Plaza de garaje DIECISÉIS del sótano tercero*** *del edificio, parte posterior central del mismo.*
Superficie: Mide una superficie útil aproximada de diez metros cuadrados (10 m2), según el Registro de la Propiedad Nº Uno, y de 23 m2, según el Catastro de Urbana de Zamora.
Linderos: al frente, con departamento sesenta y ocho o plaza 17; derecha, con zona viaria; izquierda, con departamento setenta y siete o plaza 26; y espalda, con trastero catorce. Tiene acceso por la calle Peña Trevinca a través del zaguán y zona viaria de los sótanos primero a cuarto inclusives, cuya rampa comienza en planta baja junto al lindero derecha de la casa y está delimitado mediante líneas marcadas en el pavimento, sin tabicar. Se asignan los elementos particulares o anejos que se indican en los Estatutos.
Cuota de participación CP: diez diezmilésimas (0,10%).

Finca catastral-Localización: C/ Peña Trevinca 32 Es: G Pl: -3 Pt: 16. 49032-ZAMORA.
Rfª Catastral: ***0797809TL7909N0295ZG.*** *Año construcción 1993.*

FINCA REGISTRAL DE ZAMORA Nº 53256, CRU: 49009000458599*, inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, al TOMO 1899. LIBRO 562. FOLIO 67. ALTA 1, con fecha 14/09/1993, en virtud de Escritura pública PROPIEDAD HORIZONTAL, autorizada por el/la notario/a de Zamora, D. JOSE MARIA LABERNIA CABEZA, el día 27/08/1993; con número de protocolo O.*

OBJETO DE LA SUBASTA: 100% del pleno dominio de la finca.

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 5.657,18€.

CARGAS: No constan en el Certificado expedido por el Registro de la Propiedad Nº Uno de Zamora, de fecha 17 de agosto de 2021.

TIPO SUBASTA: ***5.657,18€.***

En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de los bienes, que deberán ser abonados por quien resulte adjudicatario del bien inmueble.

DEPÓSITO PREVIO	282,86€.
La PUJA MÍNIMA para la licitación se fija en	4.242,89€.
Los TRAMOS para la licitación se establecen en	175'00€.

La situación posesoria del inmueble: no consta.

TÍTULOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO PÚBLICO. Que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad con fecha 17 de agosto de 2021, acredita la titularidad del dominio y demás títulos disponibles y documentación del expediente en el que se encuentran, ya que no se dispone de títulos de

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 40

propiedad del bien inmueble, al no haber sido aportados por la obligada al pago, pese a los requerimientos efectuados.

LOTE NÚMERO 4:

EXPEDIENTE APREMIO: R12/14333.

TIPO DE FINCA: URBANA: DEPARTAMENTO NÚMERO SESENTA Y OCHO. Forma parte del edificio en esta ciudad de Zamora, calle Peña Trevinca, sin número. FASE PRIMERA. ***Plaza de garaje DIECISIETE del sótano tercero*** *del edificio parte posterior-central del mismo.*
Superficie: Mide una superficie útil aproximada de diez metros cuadrados (10 m2), según Registro de la Propiedad y de 23,00 m2 construidos según Catastro de Urbana de Zamora.
Linderos: al frente con departamento sesenta y nueve o plaza 18; derecha, con zona viaria; izquierda, con departamento setenta y seis o plaza 25; y espalda, con departamento sesenta y siete o plaza 16. Tiene acceso por la calle Peña Trevinca, a través del zaguán y zona viaria de los sótanos primero a cuarto inclusives, cuya rampa comienza en planta baja junto al lindero derecha de la casa y está delimitado mediante líneas marcadas en el pavimento, sin tabicar. Se asignan los elementos particulares o anejos, que se indican en los estatutos. Cuota: diez diezmilésimas (0,10%).

Finca catastral-Localización: C/ Peña Trevinca 32 Es: G Pl: -3 Pt: 17. 49032-ZAMORA.
Rfª Catastral: ***0797809TL7909N0296XH.*** *Año construcción 1993.*

FINCA REGISTRAL DE ZAMORA Nº 53258, CRU: 49009000458766, inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, al TOMO 1899. LIBRO 562. FOLIO 68. ALTA 1, con fecha 14/09/1993, en virtud de Escritura pública de PROPIEDAD HORIZONTAL, autorizada por el/la notario/a de Zamora, D. JOSE MARIA LABERNIA CABEZA, el día 27/08/1993; con número de protocolo O.

OBJETO DE LA SUBASTA: 100% del pleno dominio de la finca.

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 5.657,18€.

CARGAS: No constan en el Certificado expedido por el Registro de la Propiedad Nº Uno de Zamora de fecha 17 de agosto de 2021.

TIPO SUBASTA: ***5.657,18€.***

En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de los bienes, que deberán ser abonados por quien resulte adjudicatario del bien inmueble.

DEPÓSITO PREVIO ..... 282,86€.
La PUJA MÍNIMA para la licitación se fija en ..... 4.242,89€.
Los TRAMOS para la licitación se establecen en ..... 175'00€.

La situación posesoria del inmueble: no consta.

TÍTULOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO PÚBLICO. Que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad con fecha 17 de agosto de 2021. acredita la titularidad del dominio y demás títulos disponibles y documentación del expediente en el que se encuentran, ya que no se dispone de títulos de propiedad del bien inmueble, al no haber sido aportados por la obligada al pago, pese a los requerimientos efectuados.

LOTE NÚMERO 5

EXPEDIENTE APREMIO: R12/14333

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 40

TIPO DE FINCA: DEPARTAMENTO NÚMERO OCHENTA Y UNO. Forma parte del edificio en esta ciudad de Zamora, Calle Peña Trevinca sin número. FASE PRIMERA. ***Plaza de garaje treinta del sótano tercero*** *del edificio, parte izquierda del mismo.*
Superficie: Mide una superficie útil aproximada de diez metros cuadrados (10 m2), según Registro de la Propiedad y de 19,00 m2 construidos según Catastro de Urbana de Zamora.
Linderos: al frente, con zona viaria; derecha, con zona viaria; izquierda, con zona viaria; y espalda, con zona viaria y departamento número ochenta o plaza 29.Tiene acceso por la calle Peña Trevinca, a través del zaguán y zona viaria de los sótanos primero a cuarto inclusive, cuya rampa comienza en planta baja junto al lindero derecha de la casa y está delimitado mediante líneas marcadas en el pavimento, sin tabicar.
Cuota: diez diezmilésimas (0,10%).

Finca catastral-Localización: C/ Peña Trevinca 32 Es: G Pl: -3 Pt: 30. 49032-ZAMORA.
Rfª Catastral: ***0797809TL7909N0309AT.*** *Año construcción 1993.*

FINCA REGISTRAL DE ZAMORA Nº 53284, CRU: 49009000459114, inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, al TOMO 1899. LIBRO 562. FOLIO 81. ALTA 1, con fecha 14/09/1993, en virtud de Escritura pública de PROPIEDAD HORIZONTAL, autorizada por el/la notario/a de Zamora, D. JOSE MARIA LABERNIA CABEZA, el día 27/08/1993; con número de protocolo O.

OBJETO DE LA SUBASTA: 100% del pleno dominio de la finca.

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 4.673,33€.

CARGAS: No constan en el Certificado expedido por el Registro de la Propiedad Nº Uno de Zamora de fecha 17 de agosto de 2021.

TIPO SUBASTA: ***4.673,33€.***
En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de los bienes, que deberán ser abonados por quien resulte adjudicatario del bien inmueble.

DEPÓSITO PREVIO	233,67€.
La PUJA MÍNIMA para la licitación se fija en	3.504,99€.
Los TRAMOS para la licitación se establecen en	175'00€.

La situación posesoria del inmueble: no consta.

TÍTULOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO PÚBLICO. Que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad con fecha 17 de agosto de 2021 acredita la titularidad del dominio y demás títulos disponibles y documentación del expediente en el que se encuentran, ya que no se dispone de títulos de propiedad del bien inmueble, al no haber sido aportados por la obligada al pago, pese a los requerimientos efectuados.

LOTE NÚMERO 6

EXPEDIENTE APREMIO: R12/14333

TIPO DE FINCA: DEPARTAMENTO NÚMERO NOVENTA Y SIETE. Forma parte del edificio en esta ciudad de Zamora, calle Peña Trevinca, sin número. FASE PRIMERA. ***Plaza de garaje DIECISÉIS*** *del* ***sótano cuarto*** *del edificio parte derecha del mismo.*
Superficie: Mide una superficie útil aproximada de diez metros cuadrados (10 m2) según Registro de la Propiedad Nº Uno de Zamora, y de 19,00 m2 construidos según el Catastro de Urbana de Zamora.

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 40

Linderos: al frente con departamento noventa y seis o plaza quince; derecha, con trastero veintiuno; izquierda, con zona viaria; y espalda, con trastero veintidós. Tiene acceso por la calle Peña Trevinca, a través del zaguán y zona viaria de los sótanos primero a cuarto inclusives, cuya rampa comienza en planta baja junto al lindero derecha de la casa y está delimitado mediante líneas marcadas en el pavimento, sin tabicar. Se asignan los elementos particulares o anejos, que se indican en los estatutos.
Cuota: diez diezmilésimas (0,10%).

Finca catastral-Localización: C/ Peña Trevinca 32 Es: G Pl: -4 Pt: 16. 49032-ZAMORA.
Rfª Catastral: ***0797809TL7909N0250AT.*** *Año construcción 1993.*

FINCA REGISTRAL DE ZAMORA Nº 54150, CRU: 49009000469809, inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, al TOMO 1904. LIBRO 567. FOLIO 69. ALTA 1, con fecha 15/02/1994, en virtud de Escritura pública de PROPIEDAD HORIZONTAL, autorizada por el/la notario/a de Zamora, D. JOSE MARIA LABERNIA CABEZA, el día 27/08/1993; con número de protocolo O.

OBJETO DE LA SUBASTA: 100% del pleno dominio de la finca.

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 4.673,33€.

CARGAS: No constan en el Certificado expedido por el Registro de la Propiedad Nº Uno de Zamora, de fecha 17 de agosto de 2021.

TIPO SUBASTA: ***4.673,33€.***

En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de los bienes, que deberán ser abonados por quien resulte adjudicatario del bien inmueble.

DEPÓSITO PREVIO …….	311,56€.
La PUJA MÍNIMA para la licitación se fija en ……..	3.504,99€.
Los TRAMOS para la licitación se establecen en ……	175'00€.

La situación posesoria del inmueble: no consta.

TÍTULOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO PÚBLICO. Que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad con fecha 17 de agosto de 2021 acredita la titularidad del dominio y demás títulos disponibles y documentación del expediente en el que se encuentran, ya que no se dispone de títulos de propiedad del bien inmueble, al no haber sido aportados por la obligada al pago, pese a los requerimientos efectuados.

LOTE NÚMERO 7

EXPEDIENTE APREMIO: R12/14333

TIPO DE FINCA: URBANA.- DEPARTAMENTO NÚMERO NOVENTA Y OCHO. Forma parte del edificio en esta ciudad de Zamora, calle Peña Trevinca, sin número. FASE PRIMERA. ***Plaza de garaje DIECISIETE*** *del* ***sótano cuarto*** *del edificio parte posterior central del mismo.*
Superficie: Mide una superficie útil aproximada de diez metros cuadrados (10 m2) según Registro de la Propiedad Nº Uno de Zamora y de 19,00 m2 construidos según Catastro de Urbana de Zamora.
Linderos: al frente con departamento noventa y nueve o plaza 18; derecha, con zona viaria; izquierda, departamento número 109 o plaza 28 y espalda, con trastero veintitrés. Tiene acceso por la calle Peña Trevinca, a través del zaguán y zona viaria de los sótanos primero a cuarto inclusives, cuya rampa comienza en planta baja junto al lindero derecha de la casa y está

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 40

delimitado mediante líneas marcadas en el pavimento, sin tabicar. Se asignan los elementos particulares o anejos que se indican en los estatutos.
Cuota de participación CP: diez diezmilésimas (0,10%).

Finca catastral-Localización: C/ Peña Trevinca 32 Es: G Pl: -4 Pt: 17. 49032-ZAMORA.
Rfª Catastral: ***0797809TL7909N0251SY.*** *Año construcción 1993.*

FINCA REGISTRAL DE ZAMORA Nº Nº 53318, CRU: 49009000459459, inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, al TOMO 1899. LIBRO 562. FOLIO 98. ALTA 1, con fecha 14/09/1993, en virtud de Escritura pública de PROPIEDAD HORIZONTAL, autorizada por el/la notario/a de Zamora, D. JOSE MARIA LABERNIA CABEZA, el día 27/08/1993; con número de protocolo O.

OBJETO DE LA SUBASTA: 100% del pleno dominio de la finca.

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 4.673,33€.

CARGAS: No constan en el Certificado expedido por el Registro de la Propiedad Nº Uno de Zamora, de fecha 17 de agosto de 2021.

TIPO SUBASTA: ***4.673,33€.***

En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de los bienes, que deberán ser abonados por quien resulte adjudicatario del bien inmueble.

DEPÓSITO PREVIO	233,67€.
La PUJA MÍNIMA para la licitación se fija en	3.504,99€.
Los TRAMOS para la licitación se establecen en	175'00€.

La situación posesoria del inmueble: no consta.

TÍTULOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO PÚBLICO. Que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad con fecha 17 de agosto de 2021 acredita la titularidad del dominio y demás títulos disponibles y documentación del expediente en el que se encuentran, ya que no se dispone de títulos de propiedad del bien inmueble, al no haber sido aportados por la obligada al pago, pese a los requerimientos efectuados.

LOTE NÚMERO 8

EXPEDIENTE APREMIO: R12/14333

TIPO DE FINCA: DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO UNO. Forma parte del edificio en esta ciudad de Zamora, calle Peña Trevinca, sin número. FASE PRIMERA. ***Plaza de garaje VEINTE*** *del* ***sótano cuarto*** *del edificio parte central del mismo.*
Superficie: Mide una superficie útil aproximada de diez metros cuadrados (10 m2), según Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, y de 17,00 m2 según Catastro de Zamora.
Linderos: al frente con departamentos números ciento dos y ciento tres o plazas 21 y 22; derecha, con zona viaria; izquierda, con departamento ciento seis o plaza 25; y espalda, con el cien o plaza 19. Tiene acceso por la calle Peña Trevinca, a través del zaguán y zona viaria de los sótanos primero a cuarto inclusives, cuya rampa comienza en planta baja junto al lindero derecha de la casa y está delimitado mediante líneas marcadas en el pavimento, sin tabicar. Se asignan los elementos particulares o anejos, que se indican en los estatutos.
Cuota de participación CP: diez diezmilésimas (0,10%).

Finca catastral-Localización: C/ Peña Trevinca 32 Es: G Pl: -4 Pt: 20. 49032-ZAMORA.
Rfª Catastral: ***0797809TL7909N0254GO.*** *Año construcción 1993.*

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 40

FINCA REGISTRAL DE ZAMORA Nº 53324. CRU: 49009000459510, inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, al TOMO 1899. LIBRO 562. FOLIO 101. ALTA 1, con fecha 14/09/1993, en virtud de Escritura pública de PROPIEDAD HORIZONTAL, autorizada por el/la notario/a de Zamora, D. JOSE MARIA LABERNIA CABEZA, el día 27/08/1993; con número de protocolo O.

OBJETO DE LA SUBASTA: 100% del pleno dominio de la finca.

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 4.181,39€.

CARGAS: No constan en el Certificado expedido por el Registro de la Propiedad Nº Uno de Zamora, de fecha 17 de agosto de 2021.

TIPO SUBASTA: ***4.181,39€.***

En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de los bienes, que deberán ser abonados por quien resulte adjudicatario del bien inmueble.

DEPÓSITO PREVIO ..... 209,07€.
La PUJA MÍNIMA para la licitación se fija en ..... 3.136,04€.
Los TRAMOS para la licitación se establecen en ..... 150'00€.

La situación posesoria del inmueble: no consta.

TÍTULOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO PÚBLICO. Que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad con fecha 17 de agosto de 2021 acredita la titularidad del dominio y demás títulos disponibles y documentación del expediente en el que se encuentran, ya que no se dispone de títulos de propiedad del bien inmueble, al no haber sido aportados por la obligada al pago, pese a los requerimientos efectuados.

LOTE NÚMERO 9

EXPEDIENTE APREMIO: R12/14145

TIPO DE FINCA: Garaje.- URBANA: NUMERO DOS. Forma parte del edificio en Zamora, calle de la Libertad, número treinta y nueve, con vuelta a la Plaza Fernando III. Se encuentra en la planta de sótano segundo, está destinado a GARAJE, y tiene acceso para vehículos por el montacoches y para personas por la escalera que arranca del portal del edificio.
Superficie: Mide diez metros cuadrados (10 m2) útiles aproximadamente, según el Registro de la Propiedad de Zamora, y de 39'00 m2 según el Catastro de Urbana de Zamora.
Linderos: según se entra en el frente, derecha y fondo, zona viaria común, e izquierda, Agustín Rodríguez.
Cuota de participación en edificio: Una centésima y treinta diezmilésimas (1,30%).

Finca catastral-Localización: C/ Libertad 39 Es 1, Pl -2, Pt. 02. 49010-ZAMORA.
*Rfª Catastral: **1396005TL7919N0004GK**. Año de la construcción: 1991.*

FINCA REGISTRAL DE ZAMORA Nº 50236. CRU 49009000427755, inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, al TOMO 1869. LIBRO 532. FOLIO 179. ALTA 3, con fecha 03/07/1995, en virtud de Escritura pública de COMPRAVENTA, autorizada por el Notario de Zamora, D. Luís Jerónimo Rodríguez Angulo el día 18/05/1995; con número de protocolo 899.

OBJETO DE LA SUBASTA: 100% del pleno dominio de la finca.
VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 11.075,01€.

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 40

CARGAS: No constan en el Certificado expedido por el Registro de la Propiedad Nº Uno de Zamora.

TIPO SUBASTA: ***11.075,01€.***

En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de los bienes, que deberán ser abonados por quien resulte adjudicatario del bien inmueble.

DEPÓSITO PREVIO	533,75€.
La PUJA MÍNIMA para la licitación se fija en	8.306,26€.
Los TRAMOS para la licitación se establecen en	225'00€.

La situación posesoria del inmueble: no consta.

TÍTULOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO PÚBLICO. Que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad con fecha 17 de agosto de 2021 acredita la titularidad del dominio y demás títulos disponibles y documentación del expediente en el que se encuentran, ya que no se dispone de títulos de propiedad del bien inmueble, al no haber sido aportados por la obligada al pago, pese a los requerimientos efectuados.

En cumplimiento de los artículos 101, 104 y 104 bis del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar que se regirá por las siguientes:

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta se sujetará a las condiciones generales establecidas en el Reglamento General de Recaudación, en sus artículos 101 y siguientes. Se podrá consultar los datos relativos a esta subasta en la siguiente página web: ***www.zamora.es***, apartado tablones de anuncios y ***https://zamora.sedelectronica.es***. ***https://www.zamoratributos.es***.

Primera.- LICITADORES. REQUISITOS PARA PARTICIPAR. Podrán tomar parte como licitadores en la subasta, por si o por medio de representante, todas las personas que tengan capacidad de obrar, no tengan impedimento o restricción legal, siempre que se identifiquen adecuadamente.

De conformidad con lo establecido en el art. 103.1 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, no podrán concurrir como licitadores:

- El personal adscrito al Órgano de Recaudación competente, o, en su caso, de la Entidad acreedora.
- Los Tasadores.
- Los Depositarios de los bienes embargados.
- Los Funcionarios directamente implicados en el procedimiento de apremio.

Para tomar parte en la subasta los licitadores se deben cumplir los siguientes requisitos:

1º. Identificarse de forma suficiente.

2º. Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º. Estar en posesión de la correspondiente acreditación, para lo que es necesario haber depositado el cinco por ciento (5%) del tipo de subasta valor del bien por el que desea pujar.

Una vez abierta la subasta en el Portal de Subastas de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado solamente se podrán realizar pujas electrónicas.

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 40

Segunda.- DEPÓSITOS. Los licitadores están obligados a constituir un depósito del cinco por ciento (5%) del tipo de subasta del bien o lote por el que desea pujar, que se constituirá a través del Portal de Subastas de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado mediante retención de saldo de cuenta corriente, por lo que la cuenta bancaria utilizada debe ser una de las entidades colaboradoras de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, (AEAT).

Reserva de depósito.- Al realizar la puja el licitador deberá declarar si desea que su depósito quede reservado para el supuesto de que el mejor postor de la subasta no cumpliera la obligación de ingresar el resto del precio de adjudicación en el plazo concedido al efecto. En ese caso, el bien podrá adjudicarse a favor de los licitadores que le sigan por el orden de sus respectivas posturas y, si fueran iguales, por el orden cronológico en que se hubieran realizado.

En todo caso, cuando el licitador realice una puja inferior o igual a la que fuera la mayor oferta existente hasta ese momento, el depósito quedará reservado en los términos señalados.

Las cantidades depositadas quedarán disponibles para los licitadores cuyos depósitos no hubieran quedado reservados conforme a lo apartados anteriores, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual quedará reservada como garantía del cumplimiento de la obligación de satisfacer el resto del precio de adjudicación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Igualmente, quedarán disponibles las cantidades depositadas que hubieran sido reservadas, una vez cumplida la obligación por el rematante o adjudicatario de satisfacer el resto del precio de adjudicación.

En caso de no resultar adjudicatarios, los depósitos serán devueltos a través del Portal de Subastas, salvo que el licitador hubiera efectuado reserva de puja, en cuyo caso se mantendrá la retención hasta que la Autoridad Gestora comunique al Portal de Subastas la finalización de la subasta.

Una vez notificada la adjudicación, el adjudicatario podrá solicitar de forma expresa en el plazo de 5 días a contar desde la notificación, el otorgamiento de escritura pública de venta del inmueble (Art. 111.1 R.G.R.), debiendo efectuar un ingreso adicional del 5% del precio del remate, en el referido plazo de cinco días.

Se advierte a los posibles adjudicatarios que si no ingresan el precio del remate en los plazos previstos en la condición sexta f) del presente anuncio, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda del obligado al pago para cuyo cobro se realiza la subasta, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio del remate.

Tercera.- MOMENTO Y FORMA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA. La subasta electrónica se realizará con sujeción a las siguientes reglas:

1ª. La subasta tendrá lugar en el Portal dependiente de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado para la celebración electrónica de subastas. Cada subasta está dotada con un número de identificación único asignado al expediente en que se ha acordado.

2ª. La subasta se abrirá a partir de las veinticuatro horas siguientes al momento en que se haya publicado su anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Este anuncio contiene exclusivamente la fecha del mismo, la Oficina ante la que se sigue el procedimiento de ejecución, su número de identificación y clase, así como la dirección electrónica que corresponda a la subasta en el Portal de Subastas.

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 40

3ª. Una vez abierta la subasta solamente se pueden realizar pujas electrónicas con sujeción a las normas establecidas y en cuanto a tipos de subasta, consignaciones y demás reglas que le fueren aplicables. En todo caso el Portal de Subastas informará durante su celebración de la existencia y cuantía de las pujas.

4ª. Para poder participar en la subasta electrónica, los interesados deben estar dados de alta como usuarios del sistema, accediendo al mismo mediante mecanismos seguros de identificación y firma electrónicos de acuerdo con lo previsto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

5ª. Las pujas se enviarán, telemáticamente, a través de sistemas seguros de comunicaciones al Portal de Subastas, que devolverá un acuse técnico, con inclusión de un sello de tiempo, del momento exacto de la recepción de la postura y de su cuantía. En ese instante publicará electrónicamente la puja.

6ª. Serán admisibles pujas por importe superior, igual o inferior a la más alta ya realizada, que podrán ser, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 bis del Reglamento General de Recaudación, reservadas para el supuesto de que el licitador que haya realizado la puja más alta no ingrese finalmente el precio del remate. En el caso de que existan pujas por el mismo importe, se preferirá la anterior en el tiempo.

Cuarta.- DESARROLLO Y TERMINACIÓN DE LA SUBASTA. PAGO DE LA DEUDA:

1. Apertura, plazo para ofertas y concurso del deudor.- La subasta admite posturas durante un plazo de veinte (20) días naturales desde su apertura. La subasta no se cerrará hasta transcurrida una hora desde la realización de la última postura, siempre que ésta fuera superior a la mejor realizada hasta ese momento, aunque ello conlleve la ampliación del plazo inicial de veinte días a que se refiere este artículo por un máximo de 24 horas.

En el caso de que se tenga conocimiento de la declaración de concurso del deudor, el órgano recaudatorio suspenderá la ejecución y procederá a dejar sin efecto la subasta, aunque ésta ya se hubiera iniciado. Tal circunstancia se comunicará, inmediatamente, al Portal de Subastas.

2. Información sobre pujas presentadas.- En la fecha del cierre de la subasta y a continuación del mismo, el Portal de Subastas remitirá a la Dependencia gestora del expediente información certificada de la postura telemática que hubiera resultado vencedora, con el nombre, apellidos y dirección electrónica del licitador.

En el caso de que el mejor licitador no completara el precio ofrecido, a solicitud del órgano recaudatorio, el Portal de Subastas le remitirá información certificada sobre el importe de la siguiente puja por orden decreciente y la identidad del postor que la realizó, siempre que éste hubiera expresado su deseo de que su depósito quede reservado para el caso de que el mejor postor no cumpliera la obligación de ingresar la totalidad del precio de adjudicación.

3. Finalización, devolución y retención de depósitos.- Terminada la subasta y recibida la información, se dejará constancia de la misma, expresando el nombre del mejor postor y de la postura que formuló.

En ese momento se liberarán o devolverán las cantidades consignadas por los postores, excepto lo que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

A quienes hubieran reservado su postura también se retendrán sus depósitos para que, si el rematante no entregare en plazo el resto del precio, pueda aprobarse el remate en favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas y, si fueran iguales, por el orden cronológico en el que hubieran sido realizadas.

Las devoluciones siempre se harán a quien efectuó el depósito con independencia de si hubiere actuado por sí como postor o en nombre de otro.

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 40

4. Suspensión de la subasta por pago deuda.- En cualquier momento anterior a la emisión de la certificación del acta de adjudicación del bien o, en su caso, al de otorgamiento de la escritura pública, el deudor puede liberar el bien pagando íntegramente la cuantía establecida en el artículo 169.1 de la Ley General Tributaria, lo que determinará la suspensión de la subasta y cancelación, en su caso, de la adjudicación del bien.

5. Modificación o cancelación.- La Mesa de Subasta se reserva el derecho a modificar o cancelar la subasta en cualquier momento, mientras la subasta no esté concluida.

Quinta.- INFORMACIÓN SOBRE CARGAS, OCUPANTES Y ESTADO ACTUAL DEL BIEN SUBASTADO.

.- Existencia de cargas registrales preferentes. Documentación disponible. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos. Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

La certificación registral y, en su caso, la titulación y demás información sobre el inmueble estará a disposición de los interesados en el Portal de Subastas de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado.

.- Información sobre la situación posesoria. Existencia de ocupantes en el inmueble. Tercer poseedor. La situación posesoria de la finca es la que consta en los datos del bien subastado. Se puede informar al órgano recaudatorio que ha señalado la subasta si hay otras personas que ocupen el inmueble. Deberá identificarlas a fin de que se les pueda notificar la existencia del procedimiento de ejecución y puedan presentar en el plazo de diez días ante la citada oficina los títulos o documentos que justifiquen su posesión.

Sexta.- APROBACIÓN DE REMATE, ADJUDICACIÓN Y PAGO.

Finalizada la fase de presentación de ofertas la Mesa se reunirá en el plazo máximo de 15 días naturales y procederá a la adjudicación de los bienes o lotes conforme a las siguientes reglas:

a) En caso de que la mejor oferta presentada fuera igual o superior al 50 por ciento del tipo de subasta del bien, la Mesa adjudicará el bien o lote al licitador que hubiera presentado dicha postura.

b) Cuando la mejor de las ofertas presentadas fuera inferior al 50 por ciento del tipo de subasta del bien, la Mesa, atendiendo al interés público y sin que exista precio mínimo de adjudicación, decidirá si la oferta es suficiente, acordando la adjudicación del bien o lote o declarando desierta la subasta.

c) Si para un mismo deudor se hubiera acordado la subasta de varios bienes simultáneamente y, finalizado el plazo de realización de pujas electrónicas, en virtud de las cuantías ofrecidas no fuera necesaria la adjudicación de todos los bienes para cubrir la deuda reclamada en su totalidad, el orden de adjudicación a seguir por la Mesa se determinará de conformidad con las reglas contenidas en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

d) Adoptado el acuerdo correspondiente, se entenderá finalizada la subasta y se procederá a levantar acta por el Secretario de la Mesa.

e) Designado adjudicatario conforme a los apartados anteriores y cuando, según la legislación aplicable, existan interesados que sean titulares de un derecho de tanteo u otro de adquisición preferente que obligue a poner en conocimiento previo las condiciones de la adjudicación, se comunicará ésta a dichos interesados. La adjudicación acordada por la Mesa quedará en suspenso durante el plazo en el que, según la legislación aplicable, los interesados puedan ejercer su derecho de adquisición.

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 40

f) La adjudicación será notificada al adjudicatario, instándole para que efectúe el pago de la diferencia entre el precio total de adjudicación y el importe del depósito en los 15 días siguientes a la fecha de la notificación, con la advertencia de que si no lo completa en dicho plazo perderá el importe del depósito que se aplicará a la cancelación de las deudas objeto del procedimiento. Todo ello, sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el adjudicatario por los perjuicios que origine a la Administración la falta de pago del precio de remate y a cuyo resarcimiento quedará obligado en todo caso.

g) Asimismo y de existir otras posturas con reserva de depósito, la Mesa podrá acordar la adjudicación al licitador que hubiera realizado la oferta más elevada de aquellos cuyo depósito hubiera sido reservado, de acuerdo con las reglas de adjudicación anteriores.

h) Los adjudicatarios que hubiesen ejercitado la opción prevista en el apartado 3 del artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, deberán, en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a que les sea notificada la adjudicación, comunicar la identidad del cesionario a cuyo nombre se otorgará el documento público de venta, con la advertencia de que dicha comunicación no altera el plazo de pago previsto anteriormente.

i) Ingresado el remate se entregará a los adjudicatarios, salvo en los supuestos en que hayan optado por el otorgamiento de escritura pública de venta previsto en el artículo 111.1 del Reglamento General de Recaudación, certificación del acta de adjudicación de los bienes, en la que habrá de constar, además de la transcripción de la propia acta en lo que se refiere al bien adjudicado y al adjudicatario, la acreditación de haberse efectuado el pago del remate y de haberse emitido en conformidad informe por parte del órgano con funciones de asesoramiento jurídico sobre la observancia de las formalidades legales en el procedimiento de apremio, cuando haya sido solicitado por el órgano de recaudación y, en todo caso, cuando la adjudicación recaiga sobre bienes o derechos inscribibles en el Registro de la Propiedad.

La citada certificación constituye un documento público de venta a todos los efectos y en ella se hará constar que queda extinguida la anotación preventiva hecha en el registro público correspondiente a nombre de la Hacienda Pública. Asimismo, tal y como se establece en el artículo 111.3 del Reglamento General de Recaudación, se expedirá mandamiento de cancelación de las cargas posteriores.

Notificada la adjudicación, el adjudicatario podrá solicitar el otorgamiento de escritura pública de venta del inmueble, dentro del plazo de cinco días a contar desde el siguiente de haberse comunicado la citada adjudicación, en cuyo caso, deberá efectuar un ingreso adicional del cinco por ciento (5%) del precio del remate del bien.

La Administración practicará la correspondiente liquidación, entregando el sobrante, si hubiera, al obligado al pago. Si éste no lo recibe, quedará a su disposición en la Cuenta de Consignaciones que al efecto tiene abierta este Ayuntamiento en la Tesorería Municipal del mismo en el plazo de diez días (10) desde el pago del precio de remate.

Igualmente se depositará el sobrante cuando existan titulares de derechos posteriores a los de la Hacienda pública local.

Séptima. COMPOSICIÓN DE LA MESA DE SUBASTA.

1. La Mesa estará compuesta por la Presidencia que ostentará el titular de la Tesorería municipal, y por tres vocales: el Recaudador del Ayuntamiento de Zamora y Jefe del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación del mismo; el Técnico de Administración General de la Sección de Recaudación Ejecutiva del mencionado Servicio municipal; y un Administrativo de la Sección de Recaudación Ejecutiva de dicho Servicio municipal quien, a su vez, hará las veces, de Secretario de la Mesa de Subasta del Ayuntamiento de Zamora.

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 40

2. La Presidencia, la Secretaría y las vocalías podrán ser sustituidas por las personas que les sustituyan.

Octava. GASTOS E IMPUESTOS.

El precio de adjudicación no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de los bienes.

Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos, en su caso, los derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente y del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario no tendrá derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados al expediente, pudiendo, no obstante, solicitar el otorgamiento de la escritura pública de venta, si bien todos los gastos y tributos que origine la transmisión de la propiedad del bien adjudicado, excepto el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana que será de cuenta del vendedor –*obligado al pago en este supuesto*-, incluidos los fiscales y registrales, serán a cargo del adjudicatario, incluyendo en estos últimos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación del embargo a favor de esta Administración Pública adjudicante y de las cargas y gravámenes posteriores, si las hubiere.

El adjudicatario exonera expresamente al Ayuntamiento de Zamora, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por la Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que quedan pendientes de pago.

SUBASTA DESIERTA Y POSIBLE ADJUDICACIÓN A LA HACIENDA MUNICIPAL:

Si la subasta quedase desierta, la Mesa de Subasta se reserva el derecho de proponer la adjudicación del bien a favor del Ayuntamiento de Zamora, en pago de las deudas no cubiertas, conforme lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación.

ADVERTENCIAS

El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria. En todo lo no previsto se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulan este acto.

La concurrencia a la subasta supone la aceptación de las condiciones generales que rigen la misma, que han quedado expuestas anteriormente, y de las demás condiciones que adopte la Mesa en la dirección de la subasta.

En caso de que no fuera posible la notificación personal de la subasta a cualquiera de los interesados, se entenderá realizada, a todos los efectos legales, por medio de la publicación del presente edicto en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zamora, conforme a lo establecido en el la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En todo lo no previsto en este anuncio expresamente, se estará a lo establecido para la enajenación por subasta -en lo que resulte aplicable- así como en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXOS:

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 40

- ***Certificados catastrales de cada uno de los bienes inmuebles que integran los nueve (9) lotes de esta subasta, y***
- ***Croquis catastrales de las plantas de los edificios en que se emplazan los nueve garajes de esta subasta, en C/ Díaz de Solís 4; Peña Trevinca 32 y C/ Libertad 39, todos de Zamora.***

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 40

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 2497102TL7929N0007TW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL DIAZ SOLIS 4 Es:1 Pl:-2 Pt:07 49022 ZAMORA [ZAMORA]

Clase: Urbano
Uso principal: Almacén,Estac.
Superficie construida: 25 m2 **Año construcción:** 1987

Valor catastral [2021]:	4.762,45 €
Valor catastral suelo:	700,00 €
Valor catastral construcción:	4.062,45 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INMOBILIARIA ZAMORANA SA	A49004336	100,00% de propiedad	CL LEOPOLDO ALAS CLARIN 10 Pl:E 49003 ZAMORA [ZAMORA]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
1/-2/07	APARCAMIENTO	25			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 745 m2 Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

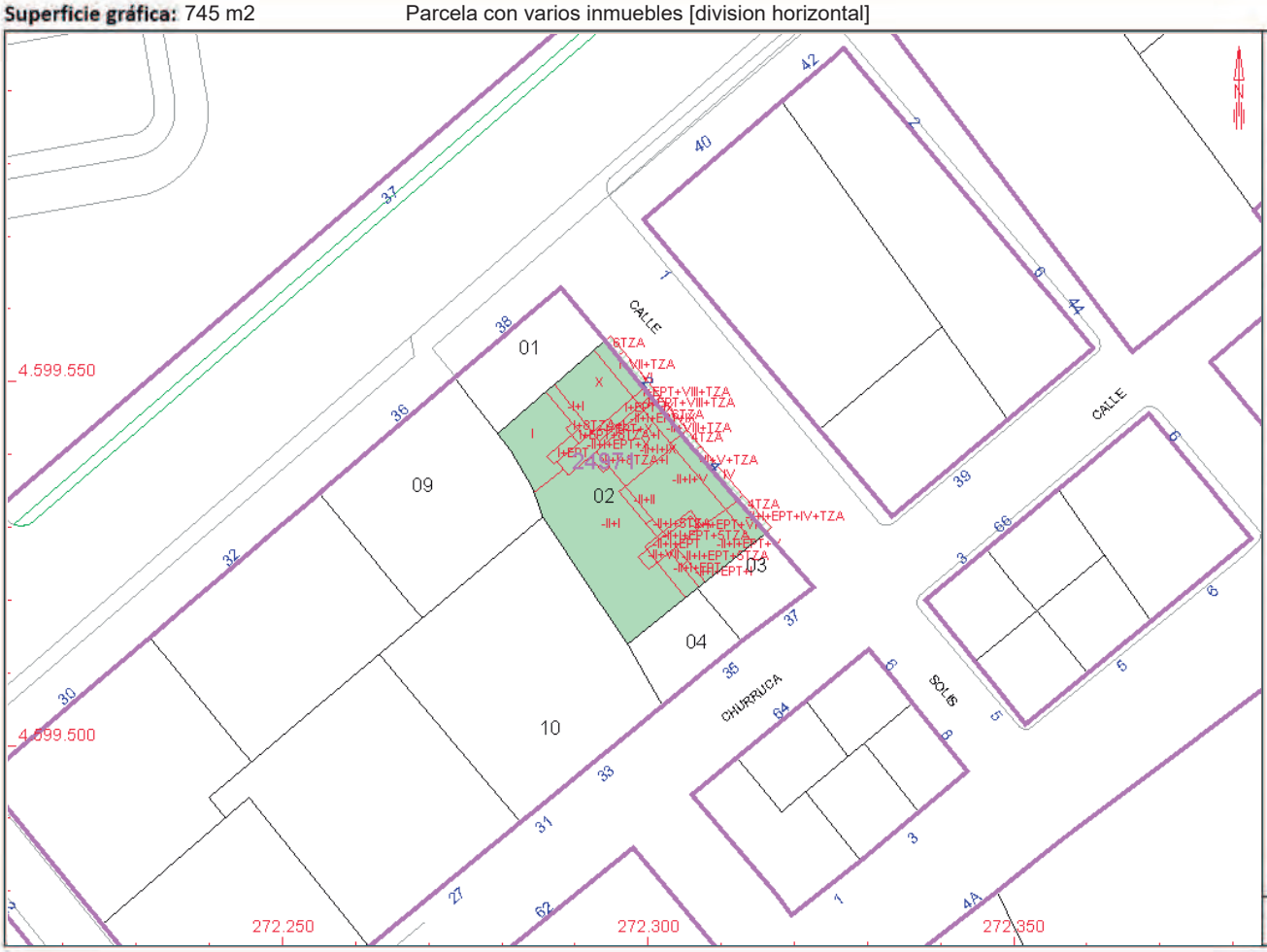

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Finalidad: Expte. Apremio R14/14333
Fecha de emisión: 01/06/2021

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BCKL13EFKCLL | Fecha de firma: 01/06/2021
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma del Catastro (Gerencia Virtual) con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
Este documento electrónico contiene anexos con las coordenadas de los vértices UTM de la parcela y los datos de la certificación. Documento selectrónico firmado (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)
CSV: 5NXEC4BRZZTGMEJK

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 2497102TL7929N0007TW

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

Referencia catastral: 2497101TL7929N------
Localización: AV REQUEJO 38
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 2497109TL7929N------
Localización: AV REQUEJO 36
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 2497110TL7929N------
Localización: CL CHURRUCA 33
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 2497104TL7929N0001JL
Localización: CL CHURRUCA 35
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
VILLAR OLIMPIO JUAN JOSE	11670267K	CL CHURRUCA 35 49022 ZAMORA [ZAMORA]

Referencia catastral: 2497103TL7929N------
Localización: CL CHURRUCA 37
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BC4LJ3EFKZ1J | Verificación de documentos firmados con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma del Catastro | Expediente: 2497102TL7929N0007TW | Código: **5YYEC4BRZZTGMEJK** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 01/06/2021

Sello de Administración (1 de 1)
Ayuntamiento de Zamora
Fecha Firma: 10/12/2021
HASH: efa7c0f2aea73f20702281 82b9f6dcc1

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2497102TL7929N

CL DIAZ SOLIS, 0002. ZAMORA [ZAMORA]

10 de diciembre de 2021 08:41

SUB 12/2021. Lote 1

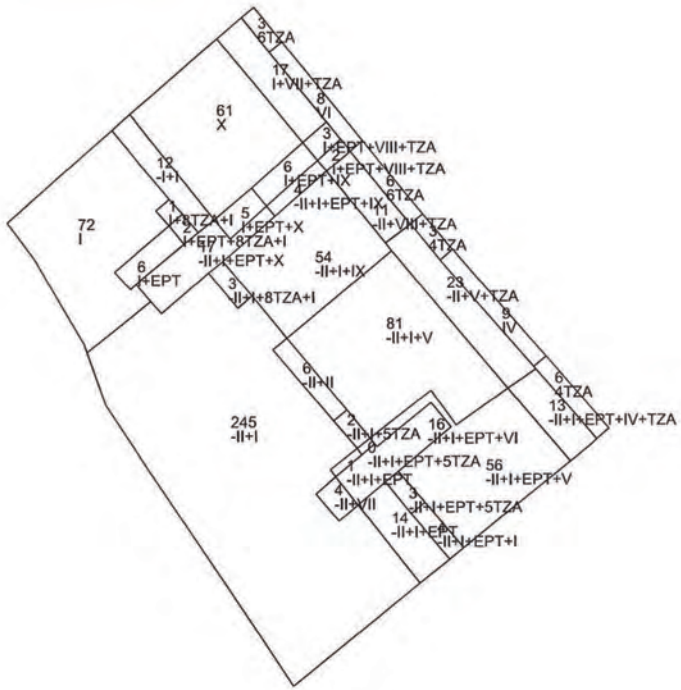

PLANTA GENERAL

CROQUIS A ESCALA 1:400

SUPERFICIE PARCELA :	745 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Sobre Rasante :	37 m²
Bajo Rasante :	11 m²
TOTAL :	49 m²

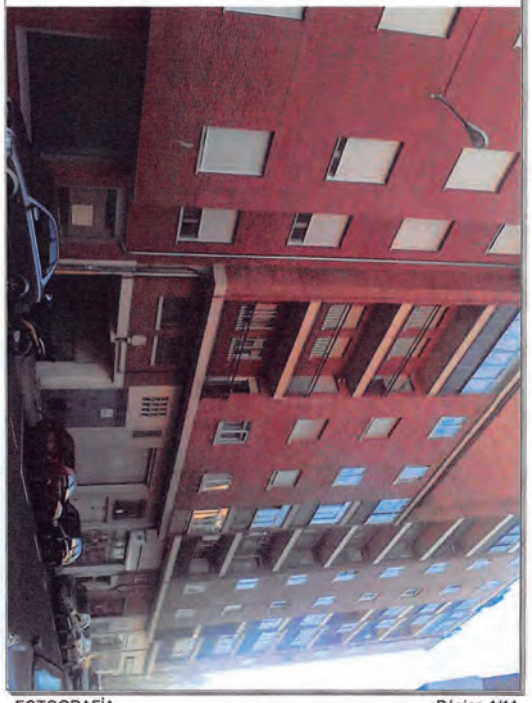

FOTOGRAFÍA

COPIA AUTENTICA
Número: 2021-6718 Fecha: 10/12/2021
Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XLE43EMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 40
Cód. Validación: 4W8Z2PDFZCF2YWSXFHKFAD | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 2497102TL7929N

CL DIAZ SOLIS, 0002. ZAMORA [ZAMORA]

10 de diciembre de 2021 08:41

SUB_12/2021. Lote 1

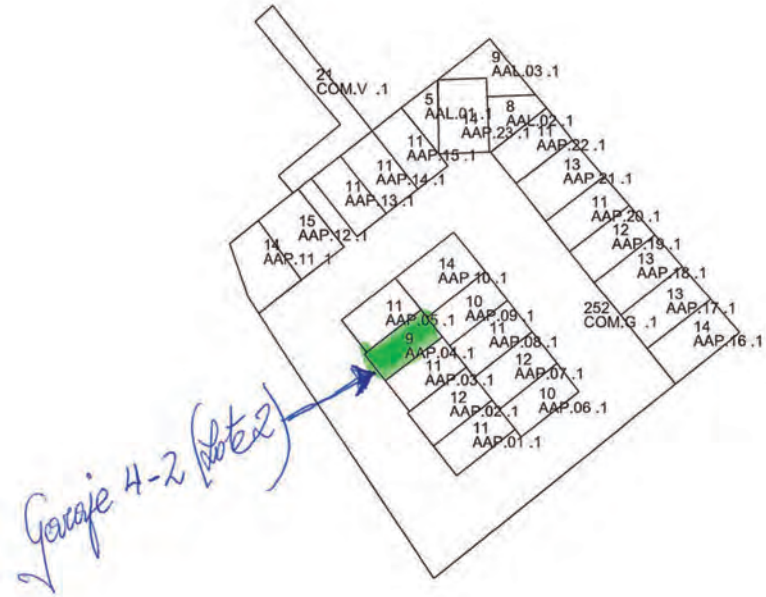

Garaje 4-2 (lote 2)

PLANTA -2

CROQUIS A ESCALA 1:400

SUPERFICIE PARCELA : 745 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m²	Descripción
COM.G .1	252	ELEMENTOS COMUNES
COM.V .1	21	ELEMENTOS COMUNES
AAP.23 .1	14	APARCAMIENTO
AAL.02 .1	8	ALMACEN
AAL.03 .1	9	ALMACEN
AAL.01 .1	5	ALMACEN
AAP.06 .1	10	APARCAMIENTO
AAP.07 .1	12	APARCAMIENTO
AAP.08 .1	11	APARCAMIENTO
AAP.09 .1	10	APARCAMIENTO
AAP.10 .1	14	APARCAMIENTO
AAP.05 .1	11	APARCAMIENTO
AAP.04 .1	9	APARCAMIENTO
AAP.03 .1	11	APARCAMIENTO
AAP.02 .1	12	APARCAMIENTO
AAP.01 .1	11	APARCAMIENTO
AAP.16 .1	14	APARCAMIENTO
AAP.17 .1	13	APARCAMIENTO
AAP.18 .1	13	APARCAMIENTO
AAP.19 .1	12	APARCAMIENTO
AAP.20 .1	11	APARCAMIENTO
AAP.21 .1	13	APARCAMIENTO
AAP.22 .1	11	APARCAMIENTO
AAP.15 .1	11	APARCAMIENTO
AAP.14 .1	11	APARCAMIENTO
AAP.13 .1	11	APARCAMIENTO
AAP.12 .1	15	APARCAMIENTO
AAP.11 .1	14	APARCAMIENTO
TOTAL	**569**	

COPIA AUTENTICA
Número: 2021-6718 Fecha: 10/12/2021
Cód. Validación: 5YG337F3MKM656XXLF1JGFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 20
Cód. Validación: 3JW9Z4DPEZQF3WPAEPLTAD | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0294BF

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PEÑA TREVINCA 32 Es:G Pl:-3 Pt:15 49032 ZAMORA [ZAMORA]

Clase: Urbano
Uso principal: Almacén,Estac.
Superficie construida: 23 m2 **Año construcción:** 1993

Valor catastral [2021]:	3.694,68 €
Valor catastral suelo:	643,67 €
Valor catastral construcción:	3.051,01 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INMOBILIARIA ZAMORANA SA	A49004336	100,00% de propiedad	CL LEOPOLDO ALAS CLARIN 10 PI:E 49003 ZAMORA [ZAMORA]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
G/-3/15	APARCAMIENTO	12		ELEMENTOS COMUNES	11

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.240 m2 Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

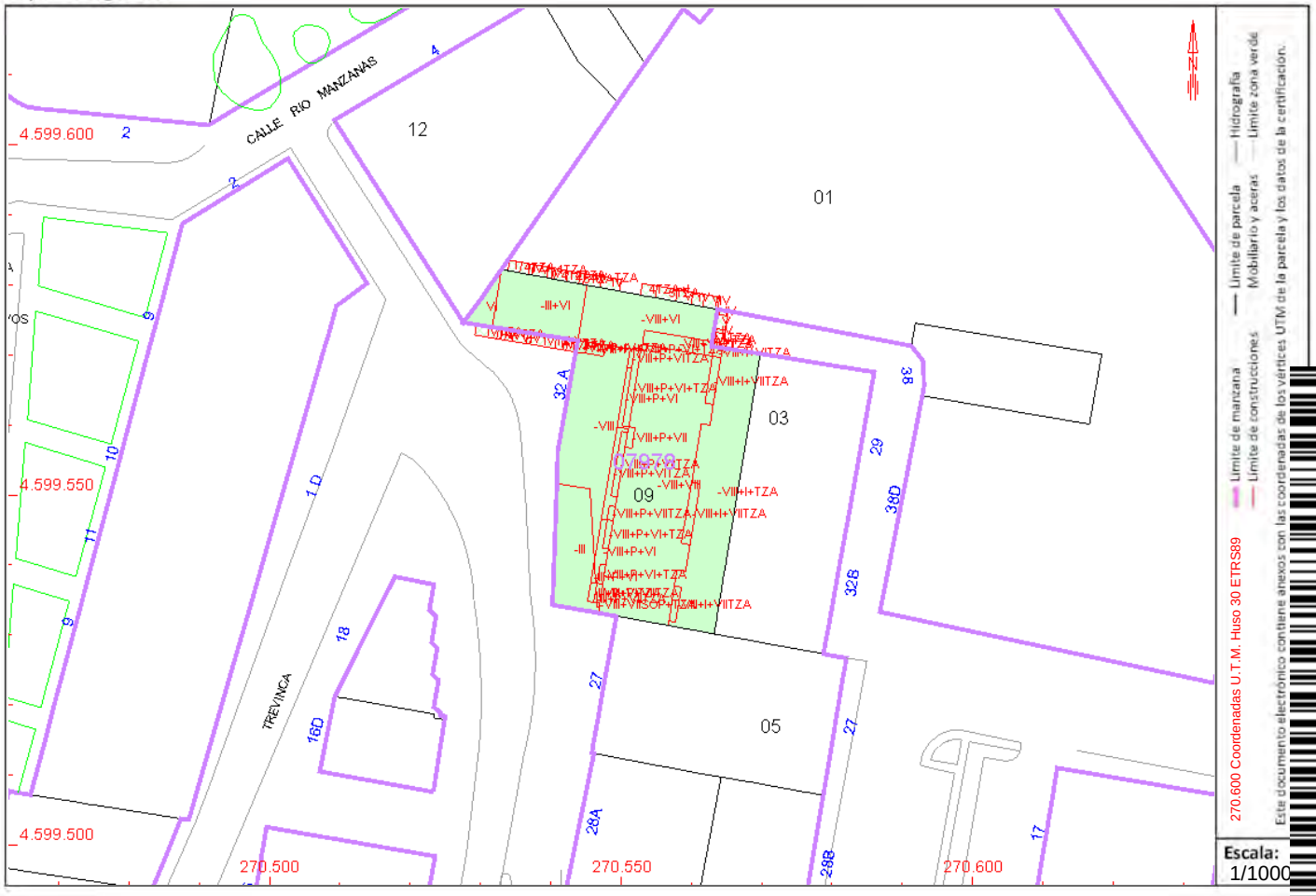

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Finalidad: Expte. Apremio R12/14333
Fecha de emisión: 02/06/2021

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BX4LJ5CRZ4Y4 | Documento firmado electrónicamente | Fecha de firma: 02/06/2021
Documento generado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | CSV: WZ5KFS67B513EWAZ

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0294BF

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

Referencia catastral: 0699312TL7909N------
Localización: CL RIOMANZANAS 4
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797805TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 27
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797801TL7909N0001FA
Localización: CL PEÑA TREVINCA 38[D]
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	P4930500F	PZ MAYOR 49001 ZAMORA [ZAMORA]

Referencia catastral: 0797803TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 29 N2-31
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BX4HJ3CJ4HJ3 | Documento firmado electrónicamente desde la Sede Electrónica del Catastro (https://zamora.sedecatastro.gob.es) con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** | Fecha de firma: 02/06/2021
CSV: **VLERPS67B513EWAZ** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0295ZG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PEÑA TREVINCA 32 Es:G Pl:-3 Pt:16 49032 ZAMORA [ZAMORA]

Clase: Urbano
Uso principal: Almacén,Estac.
Superficie construida: 23 m2 **Año construcción:** 1993

Valor catastral [2021]:	3.694,68 €
Valor catastral suelo:	643,67 €
Valor catastral construcción:	3.051,01 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INMOBILIARIA ZAMORANA SA	A49004336	100,00% de propiedad	CL LEOPOLDO ALAS CLARIN 10 PI:E 49003 ZAMORA [ZAMORA]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
G/-3/16	APARCAMIENTO	12		ELEMENTOS COMUNES	11

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.240 m2 Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

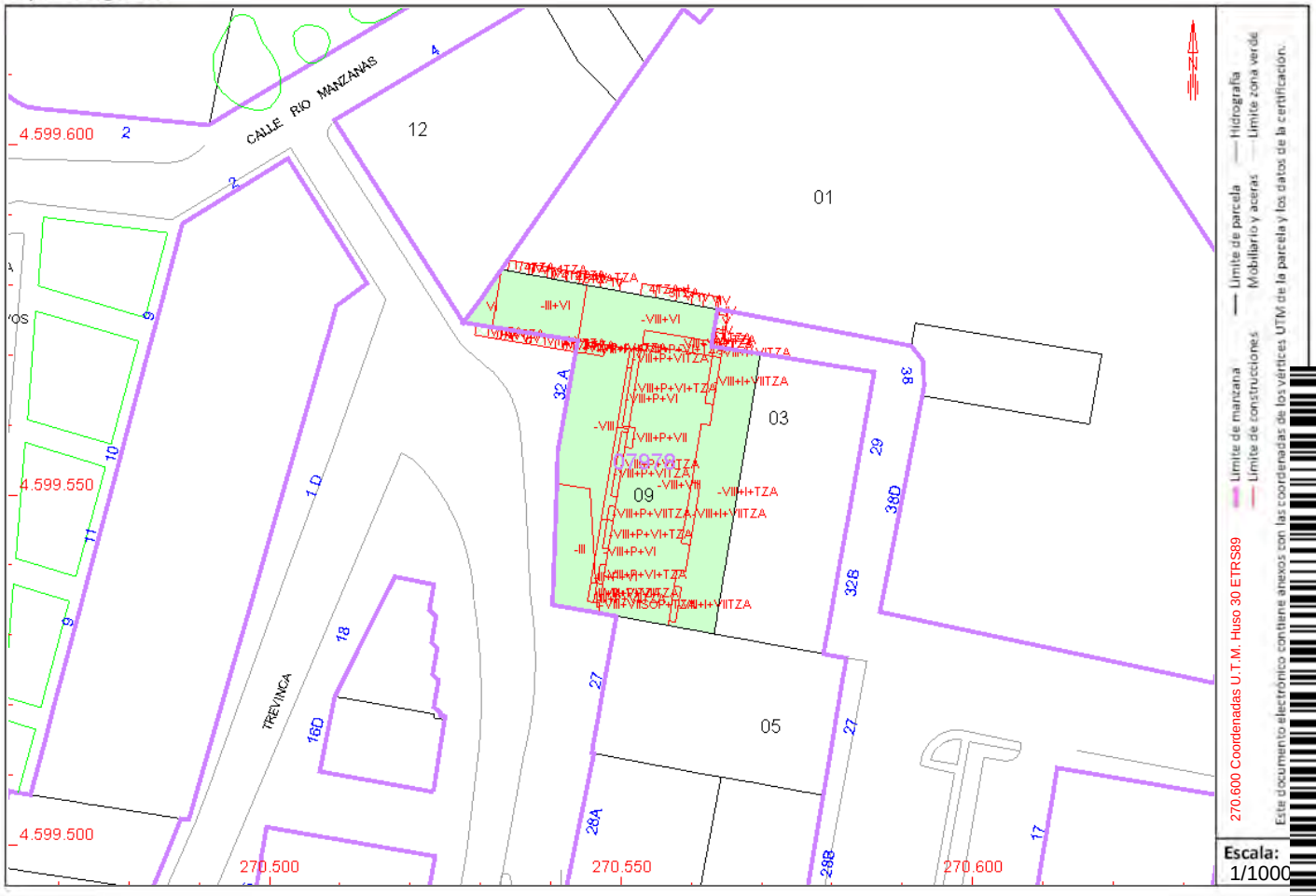

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Finalidad: Expte. Apremio R12/14333
Fecha de emisión: 02/06/2021

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BXYUL3PLLLL4
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esfirma.com de AC Firmaprofesional - Fecha de firma: 02/06/2021
Documento generado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | CSV: 01VCEA5JJM2XGT8FJ

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0295ZG

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

Referencia catastral: 0699312TL7909N------
Localización: CL RIOMANZANAS 4
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797805TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 27
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797801TL7909N0001FA
Localización: CL PEÑA TREVINCA 38[D]
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	P4930500F	PZ MAYOR 49001 ZAMORA [ZAMORA]

Referencia catastral: 0797803TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 29 N2-31
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BXYUL3YMYL3L | Fecha de firma: 02/06/2021
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esfirma.com de AC Firmaprofesional - CIF A62634068 | Verificación: https://zamora.sedecatastro.gob.es
Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | CSV: **5YVJEA5JJM2XGT8FJ**

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0296XH

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PEÑA TREVINCA 32 Es:G Pl:-3 Pt:17 49032 ZAMORA [ZAMORA]

Clase: Urbano
Uso principal: Almacén,Estac.
Superficie construida: 23 m2 **Año construcción:** 1993

Valor catastral [2021]:	3.694,68 €
Valor catastral suelo:	643,67 €
Valor catastral construcción:	3.051,01 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INMOBILIARIA ZAMORANA SA	A49004336	100,00% de propiedad	CL LEOPOLDO ALAS CLARIN 10 PI:E 49003 ZAMORA [ZAMORA]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
G/-3/17	APARCAMIENTO	12		ELEMENTOS COMUNES	11

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.240 m2 Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

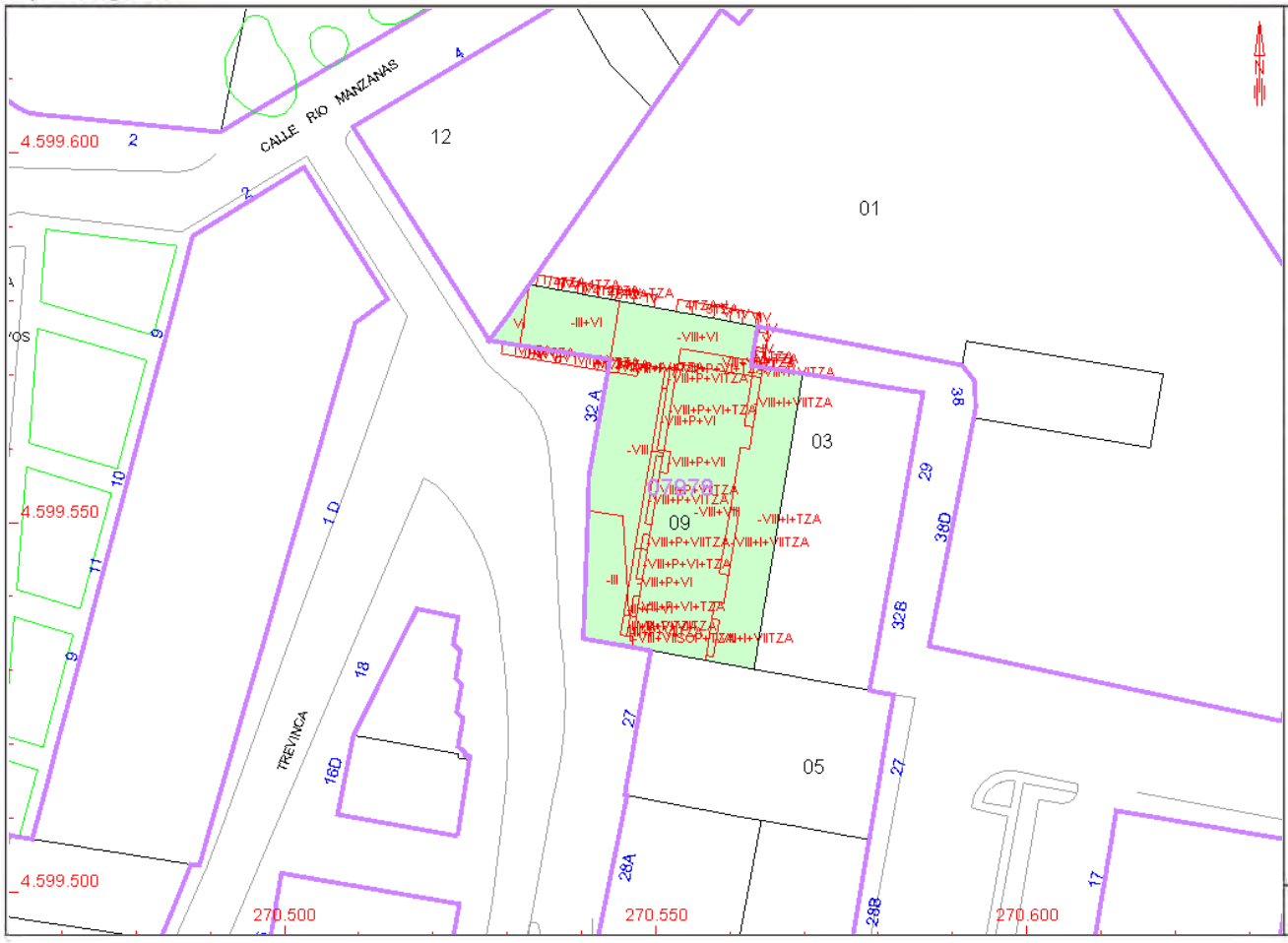

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Finalidad: Expte. Apremio R12/14333
Fecha de emisión: 02/06/2021

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65DQ2YLLYLYLYL | Documento firmado electrónicamente desde la plataforma de la Dirección General del Catastro | Fecha de firma: 02/06/2021
Documento firmado electrónicamente con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | CSV: **5YTWM59NSH5MX0A2**

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0296XH

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

Referencia catastral: 0699312TL7909N------
Localización: CL RIOMANZANAS 4
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797805TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 27
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797801TL7909N0001FA
Localización: CL PEÑA TREVINCA 38[D]
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	P4930500F	PZ MAYOR 49001 ZAMORA [ZAMORA]

Referencia catastral: 0797803TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 29 N2-31
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65DQ4LLLLYGLLL | Fecha de firma: 02/06/2021
Documento firmado electrónicamente desde la Oficina Virtual para la Gestión Catastral (https://zamora.sedecatastro.gob.es) con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
Documento firmado electrónicamente | Página 2/2 | CSV: **5YWM59NSH5MX0A2** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0309AT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PEÑA TREVINCA 32 Es:G Pl:-3 Pt:30 49032 ZAMORA [ZAMORA]

Clase: Urbano
Uso principal: Almacén,Estac.
Superficie construida: 19 m2 **Año construcción:** 1993

Valor catastral [2021]:	3.078,94 €
Valor catastral suelo:	536,40 €
Valor catastral construcción:	2.542,54 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INMOBILIARIA ZAMORANA SA	A49004336	100,00% de propiedad	CL LEOPOLDO ALAS CLARIN 10 PI:E 49003 ZAMORA [ZAMORA]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
G/-3/30	APARCAMIENTO	10		ELEMENTOS COMUNES	9

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.240 m2 Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

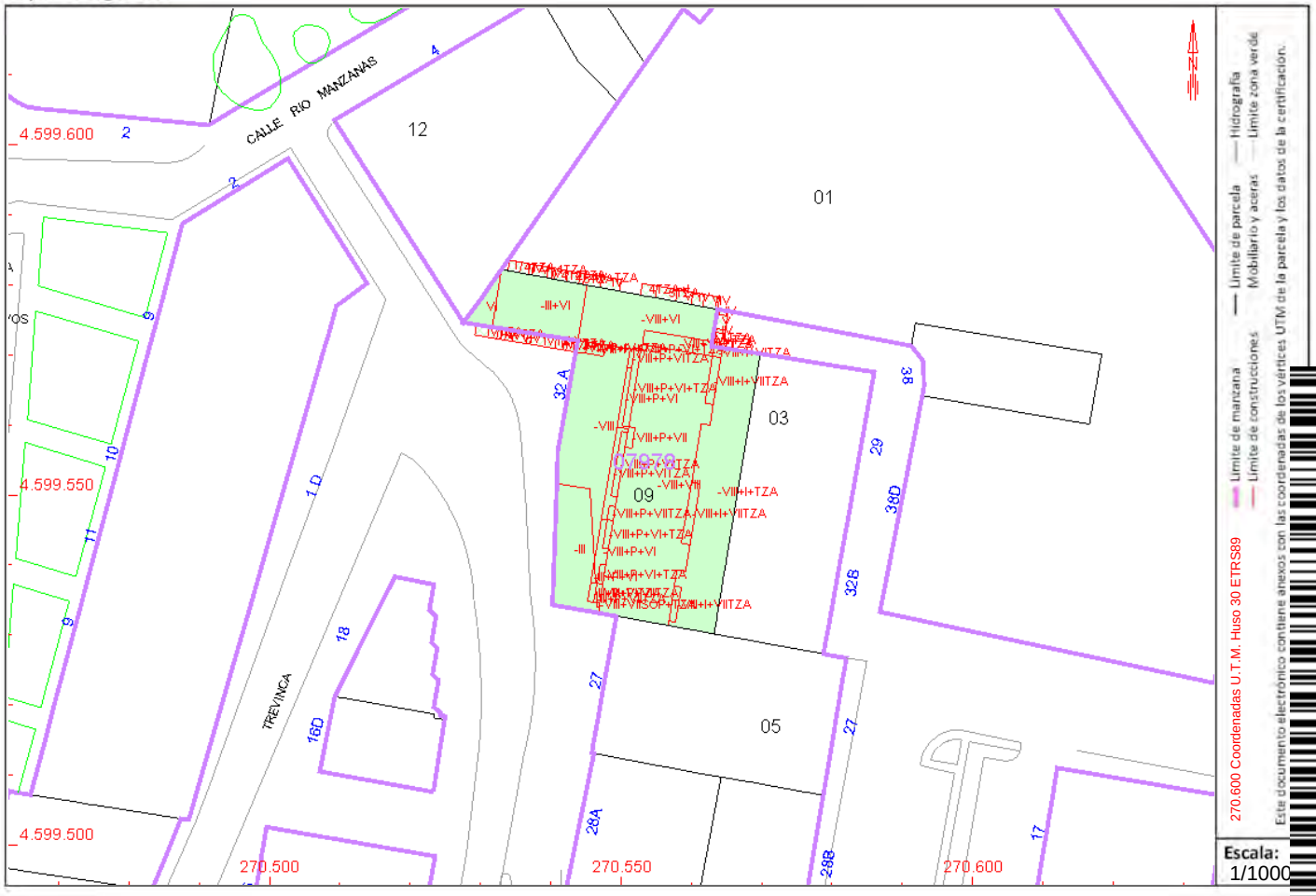

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Finalidad: Expte. Apremio R12/14333
Fecha de emisión: 02/06/2021

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65DX1HLFFTTTCH | Documento firmado electrónicamente desde la Oficina Virtual del Catastro | Fecha de firma: 02/06/2021
Documento generado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) CSV: A1C2WWA1N9QRGNS5

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0309AT

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

Referencia catastral: 0699312TL7909N------

Localización: CL RIOMANZANAS 4
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797805TL7909N------

Localización: CL PEÑA TREVINCA 27
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797801TL7909N0001FA

Localización: CL PEÑA TREVINCA 38[D]
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	P4930500F	PZ MAYOR 49001 ZAMORA [ZAMORA]

Referencia catastral: 0797803TL7909N------

Localización: CL PEÑA TREVINCA 29 N2-31
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65DX1HLHFJ7FCH | https://zamora.sedecatastro.gob.es
Documento firmado electrónicamente desde la Oficina Virtual para la Gestión Catastral con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
(verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 02/06/2021
CSV: **A1C2WWA1N9QRGNS5**

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0250AT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PEÑA TREVINCA 32 Es:G Pl:-4 Pt:16 49032 ZAMORA [ZAMORA]

Clase: Urbano
Uso principal: Almacén,Estac.
Superficie construida: 19 m2 **Año construcción:** 1993

Valor catastral [2021]:	3.011,16 €
Valor catastral suelo:	524,59 €
Valor catastral construcción:	2.486,57 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INMOBILIARIA ZAMORANA SA	A49004336	100,00% de propiedad	CL LEOPOLDO ALAS CLARIN 10 PI:E 49003 ZAMORA [ZAMORA]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
G/-4/16	APARCAMIENTO	12		ELEMENTOS COMUNES	7

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.240 m2 Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

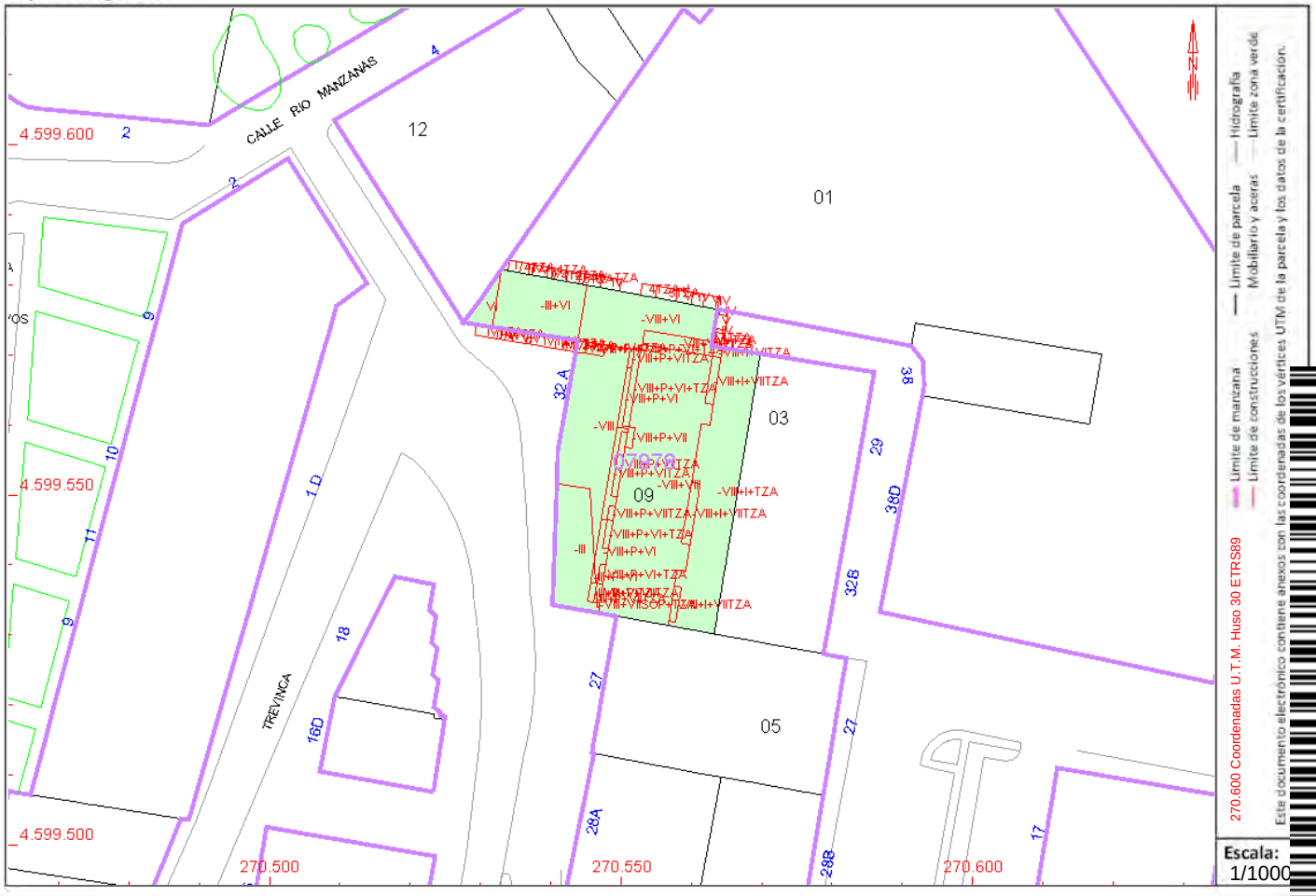

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Finalidad: Expte. Apremio R12/14333
Fecha de emisión: 02/06/2021

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BXYLLLPLCLLL | Documento firmado electrónicamente | Sede Electrónica del Catastro (https://www.sedecatastro.gob.es/zamora/documentoCertificado.jsp) con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 02/06/2021
CSV: 0770184WZTBWGDXZ

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0251SY

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PEÑA TREVINCA 32 Es:G Pl:-4 Pt:17 49032 ZAMORA [ZAMORA]

Clase: Urbano
Uso principal: Almacén,Estac.
Superficie construida: 19 m2 **Año construcción:** 1993

Valor catastral [2021]:	3.011,16 €
Valor catastral suelo:	524,59 €
Valor catastral construcción:	2.486,57 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INMOBILIARIA ZAMORANA SA	A49004336	100,00% de propiedad	CL LEOPOLDO ALAS CLARIN 10 PI:E 49003 ZAMORA [ZAMORA]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
G/-4/17	APARCAMIENTO	12		ELEMENTOS COMUNES	7

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.240 m2 Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

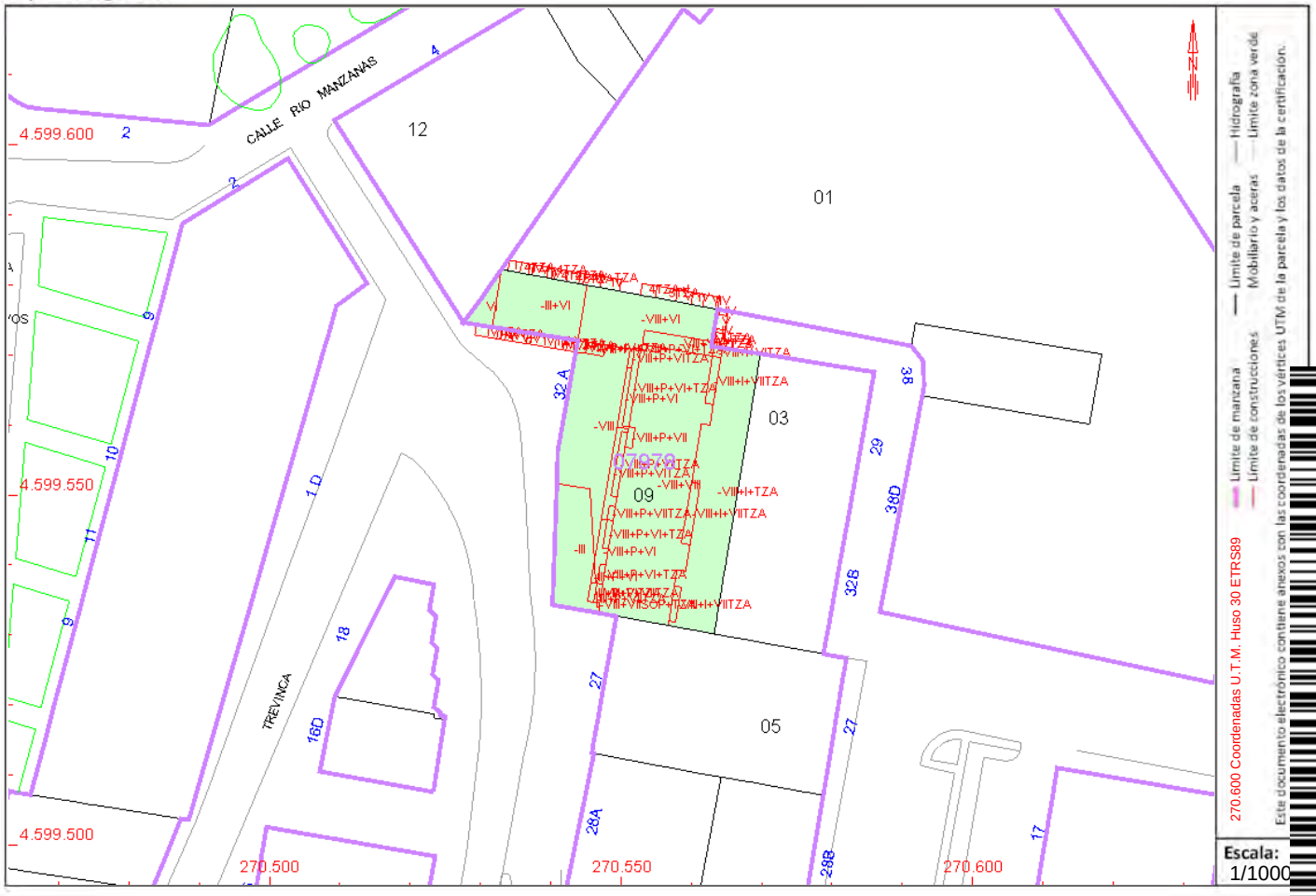

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Finalidad: Expte. Apremio R12/14333
Fecha de emisión: 02/06/2021

Cód. Validación: 5YG337P3MKM653X | Documento firmado electrónicamente con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** | Fecha de firma: 02/06/2021
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Resolución de 2 de diciembre de 2010 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | CSV: 330FE16200DP6S6R

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0251SY

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

Referencia catastral: 0699312TL7909N------
Localización: CL RIOMANZANAS 4
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797805TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 27
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797801TL7909N0001FA
Localización: CL PEÑA TREVINCA 38[D]
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	P4930500F	PZ MAYOR 49001 ZAMORA [ZAMORA]

Referencia catastral: 0797803TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 29 N2-31
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Cód. Validación: 5YG337P3MKM653X
Documento firmado electrónicamente de la Dirección General del Catastro con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 02/06/2021
CSV: 330YE16200DP6S6R

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0250AT

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

Referencia catastral: 0699312TL7909N------
Localización: CL RIOMANZANAS 4
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797805TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 27
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797801TL7909N0001FA
Localización: CL PEÑA TREVINCA 38[D]
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	P4930500F	PZ MAYOR 49001 ZAMORA [ZAMORA]

Referencia catastral: 0797803TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 29 N2-31
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BXYQLLPEC7; Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
Documento firmado electrónicamente desde la Sede Electrónica del Catastro (https://zamora.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 02/06/2021
CSV: 0770184WZTBWGDXZ (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0254GO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PEÑA TREVINCA 32 Es:G Pl:-4 Pt:20 49032 ZAMORA [ZAMORA]

Clase: Urbano
Uso principal: Almacén,Estac.
Superficie construida: 17 m2 **Año construcción:** 1993

Valor catastral [2021]:	2.760,25 €
Valor catastral suelo:	480,88 €
Valor catastral construcción:	2.279,37 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INMOBILIARIA ZAMORANA SA	A49004336	100,00% de propiedad	CL LEOPOLDO ALAS CLARIN 10 PI:E 49003 ZAMORA [ZAMORA]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
G/-4/20	APARCAMIENTO	11		ELEMENTOS COMUNES	6

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.240 m2 Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

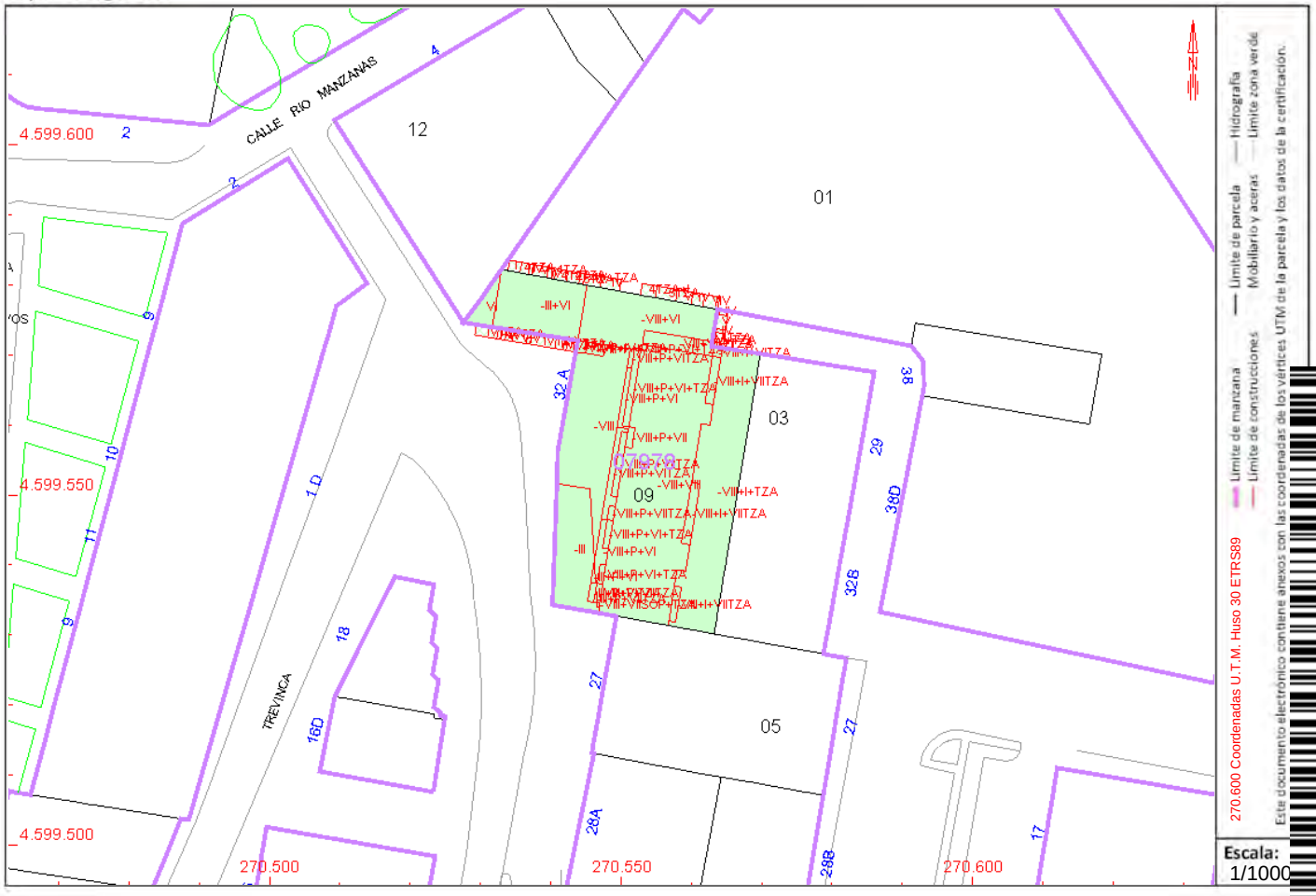

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Finalidad: Expte. Apremio R12/14333
Fecha de emisión: 02/06/2021

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BX2VB3KVW76DQTC
Documento firmado electrónicamente desde la Sede Electrónica del Catastro (https://www.sedecatastro.gob.es/zamora/documentoCertificado.jsp) con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 02/06/2021

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0797809TL7909N0254GO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

Referencia catastral: 0699312TL7909N------
Localización: CL RIOMANZANAS 4
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797805TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 27
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 0797801TL7909N0001FA
Localización: CL PEÑA TREVINCA 38[D]
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	P4930500F	PZ MAYOR 49001 ZAMORA [ZAMORA]

Referencia catastral: 0797803TL7909N------
Localización: CL PEÑA TREVINCA 29 N2-31
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BX2YHLLLLLL
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esfirma.com (//zamora.sedecatastro.gob.es) con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
Fecha de firma: 02/06/2021
CSV: 1DA2VG3KVW76DQTC (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Cód. Validación: 3LDY2J7WYFFQRFQYZH5JH2HHA | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 0797809TL7909N

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 40

CL PEÑA TREVINCA, 0032. ZAMORA [Zamora]

10 de diciembre de 2021 08:46

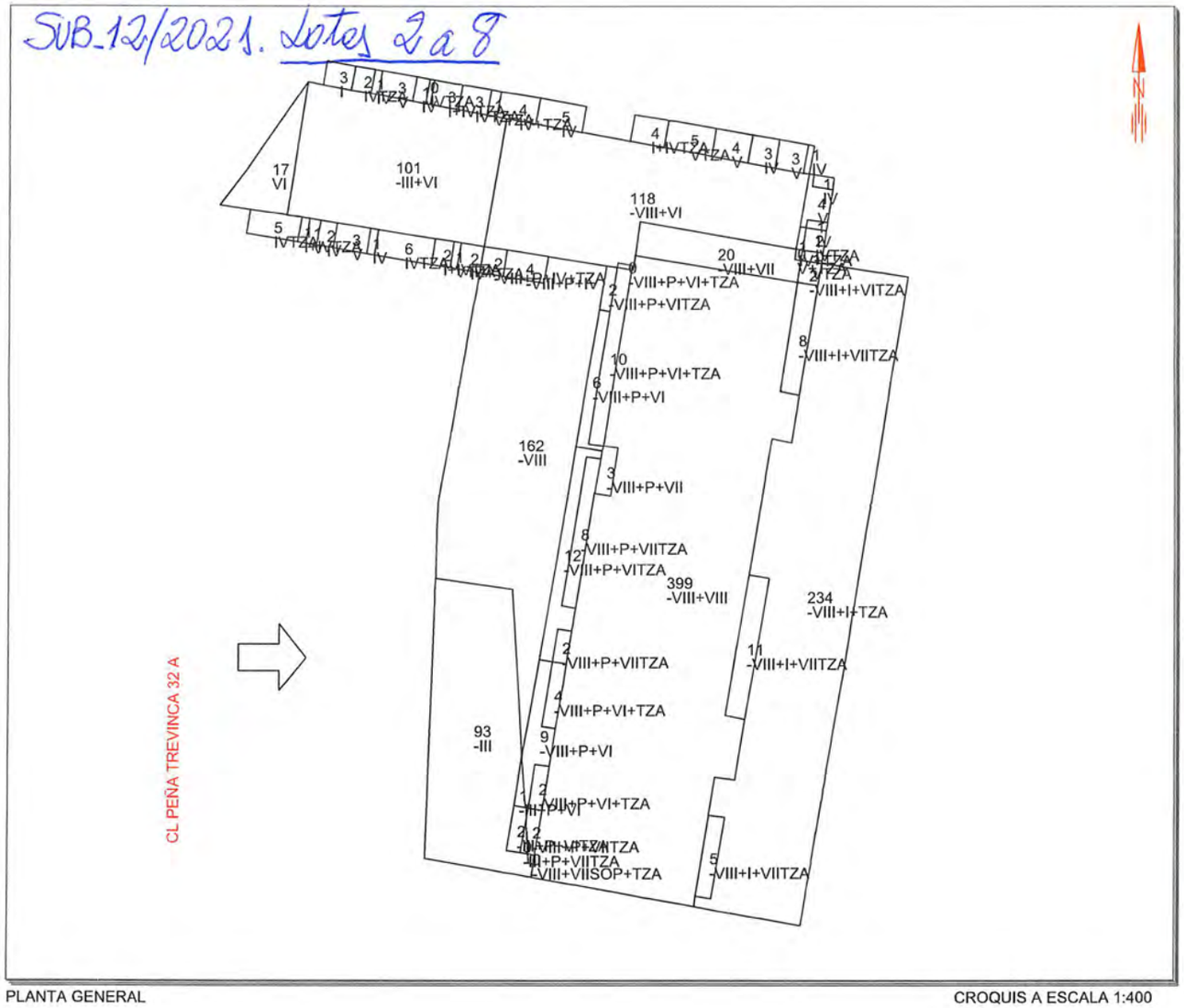

PLANTA GENERAL

CROQUIS A ESCALA 1:400

SUPERFICIE PARCELA :	1.240 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Sobre Rasante :	5,813 m²
Bajo Rasante :	8,793 m²
TOTAL :	14,606 m²

FOTOGRAFÍA

Cód. Validación: 3LDY2JYWYFFQRFQYZHSJH2HHA | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 0797809TL7909N

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 40

CL PEÑA TREVINCA, 0032. ZAMORA [Zamora]

10 de diciembre de 2021 08:46

SUB 12/2021. Lotes 2 a 5

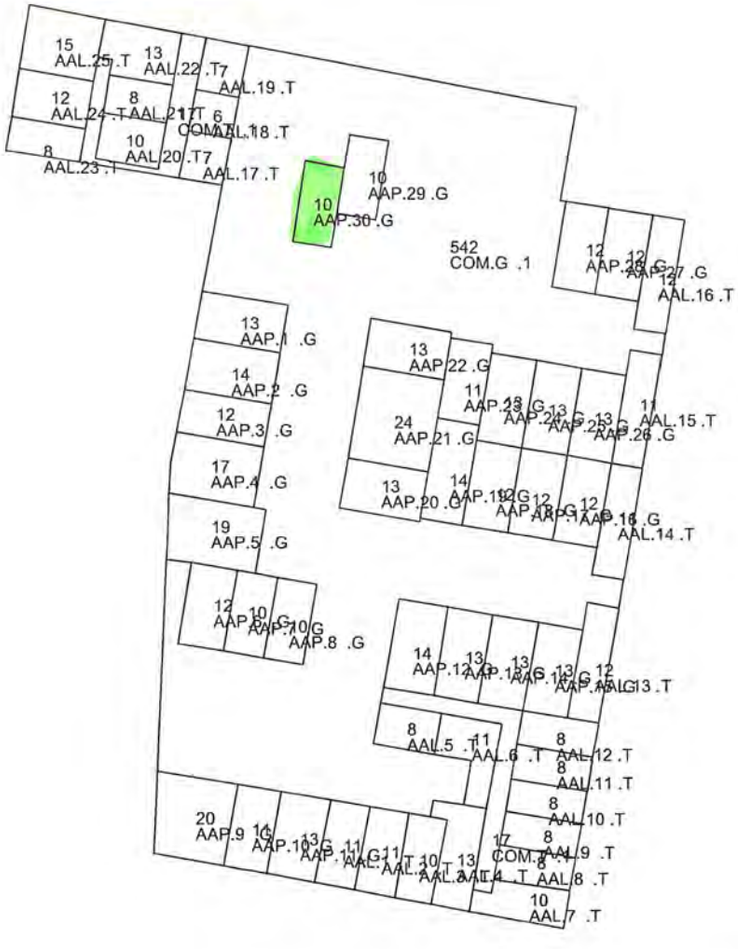

PLANTA -3

CROQUIS A ESCALA 1:400

SUPERFICIE PARCELA : 1.240 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m²	Descripción	
AAP.1 .G	13	APARCAMIENTO	
AAP.2 .G	14	APARCAMIENTO	
AAP.3 .G	12	APARCAMIENTO	
AAP.4 .G	17	APARCAMIENTO	
AAP.5 .G	19	APARCAMIENTO	
AAP.6 .G	12	APARCAMIENTO	
AAP.7 .G	10	APARCAMIENTO	
AAP.8 .G	10	APARCAMIENTO	
AAP.9 .G	20	APARCAMIENTO	
AAP.10 .G	11	APARCAMIENTO	
AAP.11 .G	13	APARCAMIENTO	
AAP.12 .G	14	APARCAMIENTO	
AAP.13 .G	13	APARCAMIENTO	
AAP.14 .G	13	APARCAMIENTO	
AAP.15 .G	13	APARCAMIENTO	→ Lote 2
AAP.16 .G	12	APARCAMIENTO	→ Lote 3
AAP.17 .G	12	APARCAMIENTO	→ Lote 4
AAP.18 .G	12	APARCAMIENTO	
AAP.19 .G	14	APARCAMIENTO	
AAP.20 .G	13	APARCAMIENTO	
AAP.21 .G	24	APARCAMIENTO	
AAP.22 .G	13	APARCAMIENTO	
AAP.23 .G	11	APARCAMIENTO	
AAP.24 .G	13	APARCAMIENTO	
AAP.25 .G	13	APARCAMIENTO	
AAP.26 .G	13	APARCAMIENTO	
AAP.27 .G	12	APARCAMIENTO	
AAP.28 .G	12	APARCAMIENTO	
AAP.29 .G	10	APARCAMIENTO	
AAP.30 .G	10	APARCAMIENTO	→ Lote 5
AAL.1 .T	11	ALMACEN	
AAL.2 .T	11	ALMACEN	
AAL.3 .T	10	ALMACEN	
AAL.4 .T	13	ALMACEN	
AAL.5 .T	8	ALMACEN	
AAL.6 .T	11	ALMACEN	
AAL.7 .T	10	ALMACEN	
AAL.8 .T	8	ALMACEN	

Cód. Validación: 3LDY2JVWYFFQRFQYZH5JH2HHA | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 0797809TL7909N

Cód. Validación: SYG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 40

CL PEÑA TREVINCA, 0032. ZAMORA [Zamora]

10 de diciembre de 2021 08:46

SVB 12/2021. Lotes 6 a 8

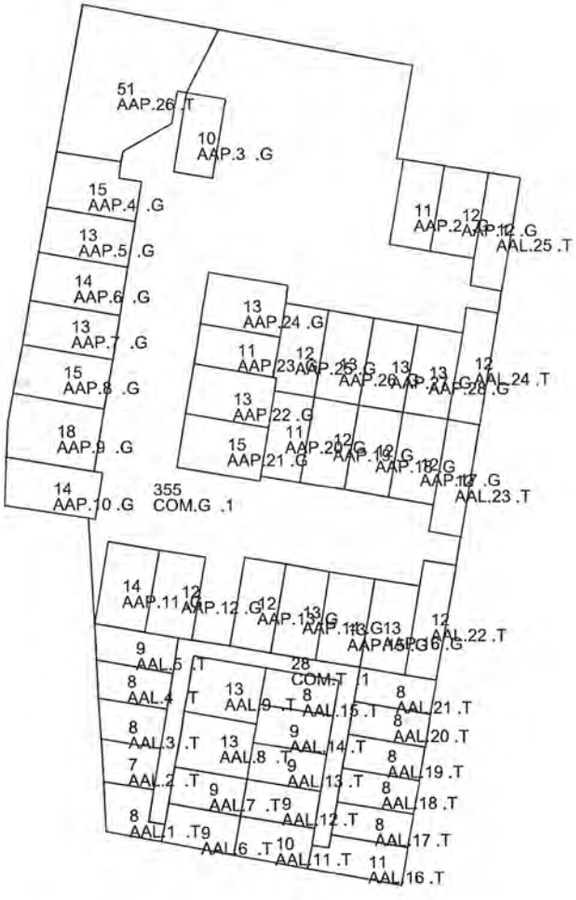

PLANTA -4

CROQUIS A ESCALA 1:400

SUPERFICIE PARCELA : 1.240 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m²	Descripción
AAP.1 .G	12	APARCAMIENTO
AAP.2 .G	11	APARCAMIENTO
AAP.3 .G	10	APARCAMIENTO
AAP.4 .G	15	APARCAMIENTO
AAP.5 .G	13	APARCAMIENTO
AAP.6 .G	14	APARCAMIENTO
AAP.7 .G	13	APARCAMIENTO
AAP.8 .G	15	APARCAMIENTO
AAP.9 .G	18	APARCAMIENTO
AAP.10 .G	14	APARCAMIENTO
AAP.11 .G	14	APARCAMIENTO
AAP.12 .G	12	APARCAMIENTO
AAP.13 .G	12	APARCAMIENTO
AAP.14 .G	13	APARCAMIENTO
AAP.15 .G	13	APARCAMIENTO
AAP.16 .G	13	APARCAMIENTO → Lote 6
AAP.17 .G	12	APARCAMIENTO → Lote 7
AAP.18 .G	12	APARCAMIENTO
AAP.19 .G	12	APARCAMIENTO
AAP.20 .G	11	APARCAMIENTO → Lote 8
AAP.21 .G	15	APARCAMIENTO
AAP.22 .G	13	APARCAMIENTO
AAP.23 .G	11	APARCAMIENTO
AAP.24 .G	13	APARCAMIENTO
AAP.25 .G	12	APARCAMIENTO
AAP.26 .G	13	APARCAMIENTO
AAP.27 .G	13	APARCAMIENTO
AAP.28 .G	13	APARCAMIENTO
AAL.1 .T	8	ALMACEN
AAL.2 .T	7	ALMACEN
AAL.3 .T	8	ALMACEN
AAL.4 .T	8	ALMACEN
AAL.5 .T	9	ALMACEN
AAL.6 .T	9	ALMACEN
AAL.7 .T	9	ALMACEN
AAL.8 .T	13	ALMACEN
AAL.9 .T	13	ALMACEN
AAL.11 .T	10	ALMACEN

Cód. Validación: 7A6SGMQTX9DRG9G94MF3YTMY4 | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO | Sede Electrónica del Catastro

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 1396005TL7919N

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 40

CL LIBERTAD, 0039. ZAMORA [ZAMORA]

10 de diciembre de 2021 08:49

SUB_12/2021, Lote 9

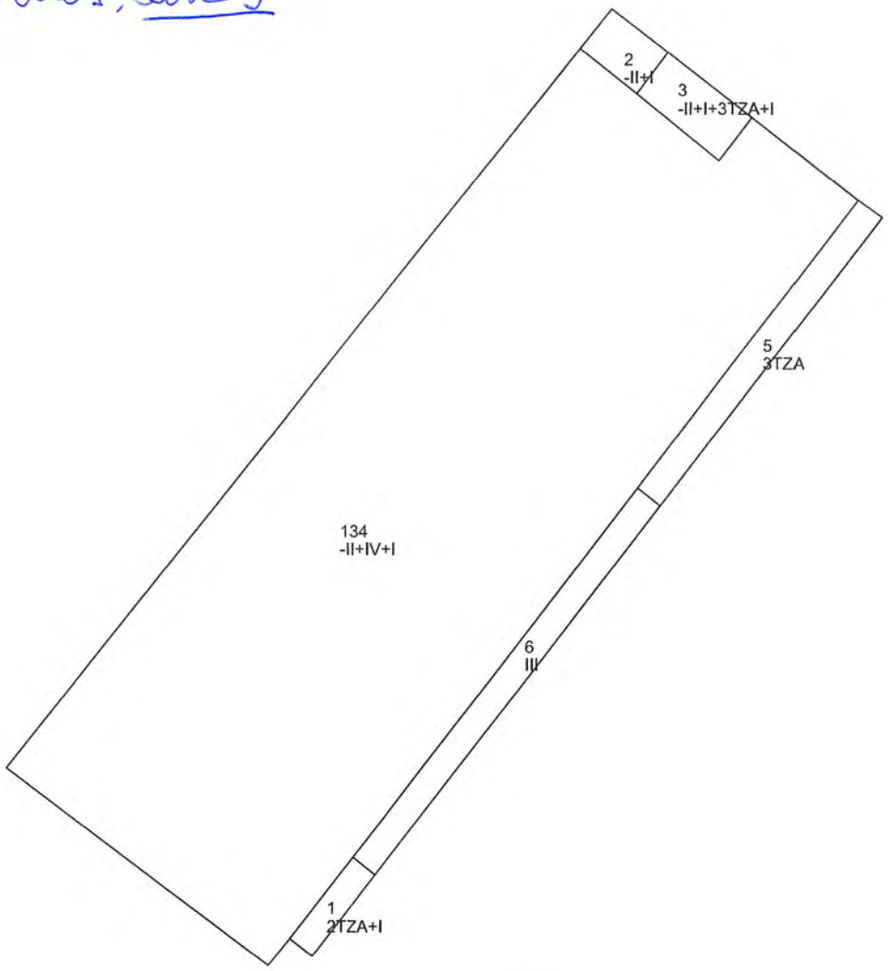

PLANTA GENERAL

CROQUIS A ESCALA 1:150

SUPERFICIE PARCELA :	138 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Sobre Rasante :	7 m²
Bajo Rasante :	2 m²
TOTAL :	9 m²

FOTOGRAFÍA

Cód. Validación: 7A6SGMQTX9DRG9G94MF3YTMY4 | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

CROQUIS CATASTRAL

PARCELA CATASTRAL 1396005TL7919N

Cód. Validación: 5YG337P3MKM656XXLH3GFMZCM | Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 40

CL LIBERTAD, 0039. ZAMORA [ZAMORA]

10 de diciembre de 2021 08:49

SUPERFICIE PARCELA : 138 m²

SUPERFICIES SEGÚN USOS

Código	Sup. en m²	Descripción
COM.G .1	84	ELEMENTOS COMUNES
AAP.01 .1	19	APARCAMIENTO
AAP.02 .1	17	APARCAMIENTO
AAP.03 .1	9	APARCAMIENTO
AAP.04 .1	10	APARCAMIENTO
TOTAL	**139**	

SUPERFICIES GRÁFICAS

Código	Sup. en m²	Descripción
AAP.03 .1	9	APARCAMIENTO
AAP.04 .1	10	APARCAMIENTO
AAP.02 .1	17	APARCAMIENTO
AAP.01 .1	19	APARCAMIENTO
COM.G .1	84	ELEMENTOS COMUNES
TOTAL	**139**	

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 1396005TL7919N0004GK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL LIBERTAD 39 Es:1 Pl:-2 Pt:02 49010 ZAMORA [ZAMORA]

Clase: Urbano
Uso principal: Almacén,Estac.
Superficie construida: 39 m2 **Año construcción:** 1991

Valor catastral [2021]:	7.290,93 €
Valor catastral suelo:	1.673,00 €
Valor catastral construcción:	5.617,93 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
GAGO LUIS MARIA LUISA	11721423W	100,00% de propiedad	AV CARDENAL CISNEROS 29 Es:1 Pl:02 Pt:B 49011 ZAMORA [ZAMORA]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
1/-2/02	APARCAMIENTO	10		ELEMENTOS COMUNES	29

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 139 m2 Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

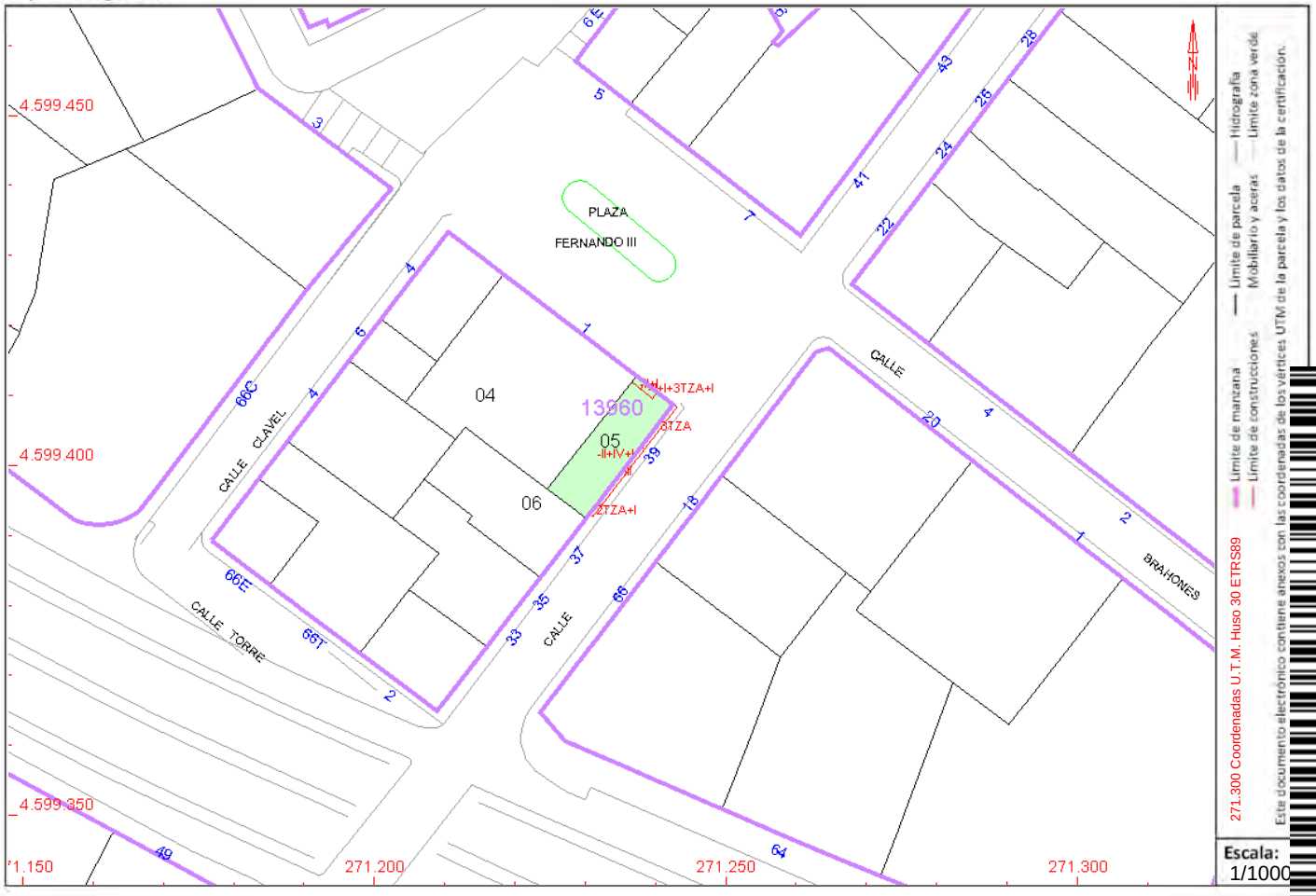

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Finalidad: Expte. Apremio R12/14145
Fecha de emisión: 30/04/2021

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BX2LLJ3PMYA | Documento firmado electrónicamente con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** (/zamora/documento/firmado) | Fecha de firma: 30/04/2021
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esfirma.es (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | CSV: 1253MA22ZY7PZ853

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 1396005TL7919N0004GK

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

Referencia catastral: 1396004TL7919N------

Localización: PZ FERNANDO III 1
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Referencia catastral: 1396006TL7919N------

Localización: CL LIBERTAD 37
ZAMORA [ZAMORA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Cód. Validación: 5YG337P3MKM65BX2LLLGGMY4L
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma https://zamora.sedecatastro.gob.es con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
Fecha de firma: 30/04/2021
CSV: **K2S9MA22ZY7PZ853** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)